



GACETA UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA A TU CELULAR
gaceta.unam.mx

475+
UNIVERSIDAD DE MÉXICO
1551 2026

**MU
AC**

MUSEO UNIVERSITARIO

ARTE CONTEMPORÁNEO

Ahora, el museo en tus manos

El acervo

Los artistas

Las exposiciones

coleccionmuac.unam.mx



Más arte en línea



CULTURA | 26-27

Y EN INTERIORES...

28 de mayo de 2026

BARRIO UNIVERSITARIO

El lugar donde aprendimos lo que significa ser estudiante



Foto: Archivo Histórico UNAM.

COMUNIDAD | 7

RUMBO AL MES DEL ORGULLO

Querubinxs, ¿cómo se relacionan los jóvenes hoy?



Foto: Max Cetto.

CULTURA | 28

INFORMES

- Instituto de Biotecnología
- Instituto de Neurobiología

GOBIERNO | 29-30

86 MEDALLAS EN LOS UNIVERSITARIOS ANUIES

DEPORTES | 32



Foto: Martín Díaz.

EDUCACIÓN, CLAVE PARA SALIR DEL LABERINTO ENTRE UN NEOLIBERALISMO EGOÍSTA Y EL POPULISMO AUTORITARIO

CONFERENCIA ALBERT HIRSCHMAN DEL RECTOR EN LA UNESCO

LA UNAM, SEDE DEL CONGRESO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS 2027

ACADEMIA | 8-9

Foto: cortesía UNESCO.

EL CEREBRO COLECTIVO: LO QUE OCURRE CUANDO CANTAMOS, NOS MANIFESTAMOS O CREEMOS EN ALGO...

ACADEMIA | 24-25

NUEVA CONVOCATORIA PARA EL CLIMATÓN: SOLUCIONES JUVENILES ANTE LA CRISIS CLIMÁTICA

ACADEMIA | 23

6.ª edición



La prevención, uno de los elementos fundamentales

Se realiza Jornada por la Salud de la Mujer Universitaria

Incluye un simposio sobre construcción de redes de atención y protección integral, entre otras actividades

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Para establecer un espacio de reflexión académica e institucional orientado a fortalecer el diálogo interdisciplinario sobre la salud integral, el bienestar, los derechos y la calidad de vida de las universitarias, se inauguró la Jornada por la Salud de la Mujer Universitaria, que se inició el 25 de mayo y concluirá mañana 29.

En el auditorio de la Dirección General de Atención a la Salud (DGAS), Fernando Macedo Chagolla, secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria, afirmó que en esta casa de estudios se trabaja para alcanzar la igualdad de derechos de todas y todos, y en particular atender algunos de los rezagos que han existido de manera histórica relacionados con las mujeres.

Además del Simposio Salud Mental y Garantía de los Derechos: “Construcción de redes de atención y protección integral”, detalló que en la Jornada se realizarán diversas actividades en beneficio del sector femenino de la comunidad. “La DGAS trabaja de manera decidida para generar nuevos enfoques de salud; en ese sentido, la prevención es uno de los elementos fundamentales”.

Raúl Arsenio Aguilar Tamayo, titular de la Dirección General de Atención a la Comunidad, recaló que esta actividad será de especial ayuda para el sector femenino. Aquí se hablará de un tema de gran importancia: el bienestar emocional como un derecho fundamental, así como la relevancia de consolidar redes, compartir saberes y fortalecer la estructura de atención integral de las y los universitarios.

En el mencionado Simposio, Carmen Casas Ratia, directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social, alertó que el determinante social más directo y demoledor de la salud mental de las mujeres en México y América Latina es la violencia de género: física, sexual, psicológica o económica, que tiene consecuencias documentadas como depresión, ansiedad, trastornos de estrés postraumático, de sueño o de la alimentación, o bien, conducta suicida.

Hay que comprender tales determinantes de la salud mental no sólo como una emergencia aislada, sino como aspectos que se deben detectar, prevenir, acompañar y rehabilitar desde una perspectiva integral.

En tanto, Magda Campillo Labrandero, titular de la Facultad de Psicología, recordó que la pandemia posicionó el tema de la salud mental en el ámbito mundial; y localmente, lo que se vivió el año pasado en la Universidad Nacional “nos obligó a hacer una pausa y decir que este es un tema que nos compete a todos y a todas. Hay que impulsar la prevención, la formación y el diseño de programas y políticas institucionales”.

Sugirió la realización de guías específicas para las y los docentes, de modo que, por ejemplo, un profesor de física, en su salón de clases, detecte a un alumno que está en riesgo.

Guadalupe Barrena Nájera, titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género de la UNAM, destacó que en la institución participan muchas instancias en la creación de espacios de escucha, formales e informales, para que personas con alguna dificultad tengan con quien hablar.

“El desafío más importante que colectivamente enfrentamos en la institución en la atención de estos casos, para prevenir aspectos como la revictimización y proteger los derechos de las personas, es profundizar la coordinación y vinculación de las distintas áreas que prestan servicios”.

Por último, Fabiola María Salas Ambriz, procuradora federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, dijo que referirse a afectaciones emocionales es hablar de vulnerabilidad, y que es necesario reconocer que ellas surgen por factores como las violencias, o condiciones de desigualdad, discriminación o pobreza.

En el tema aún existen retos institucionales: procesos fragmentados y revictimizantes, la repetición constante de testimonios traumáticos, o la falta de coordinación entre los sistemas de protección, justicia, salud y educación. *g*





Foto: PUEDJS.

Impulsarán proyectos académicos y culturales

Firman convenio el PUEDJS y la FES Aragón

En el marco del anuncio de una gran alianza interinstitucional y la firma de un convenio de colaboración entre el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDJS) y la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, se presentó la edición número 21 de *¡Goooya!*, el periódico de las y los estudiantes de la UNAM, titulada “Bienestar emocional: ¿cuidarnos es el nuevo punk?”.

El encuentro reunió a autoridades universitarias, comunidad académica y estudiantil para fortalecer el trabajo conjunto en materia de investigación, docencia, difusión y extensión de la cultura, así como abrir nuevos espacios de expresión, reflexión y participación para las juventudes universitarias.

La presentación del periódico se realizó ante una comunidad de más de 24 mil estudiantes que integran la FES Aragón, y contó con la participación de Araceli Romo Cabrera, directora de la FES Aragón; John M. Ackerman, titular del PUEDJS; Luz Galindo Vilchis, jefa de la carrera de Sociología; Demian Ernesto Pavón, coordinador editorial de *¡Goooya!*; y Katia Lara, coordinadora de información del periódico.

Se presenta en la entidad el número 21 del periódico *¡Goooya!*



Durante el acto inaugural, Araceli Romo Cabrera resaltó el valor de fortalecer espacios donde las juventudes puedan expresar sus ideas y participar activamente en la vida universitaria, al señalar que el periódico “es una plataforma y una oportunidad para que ustedes puedan escribir, discutir, debatir y decir lo que no les gusta con total libertad; pocos espacios permiten este ejercicio plural, libre y democrático”.

Por su parte, John M. Ackerman reconoció la disposición de la FES Aragón para impulsar proyectos que promuevan el pensamiento crítico y la participación estudiantil, y afirmó que “la diferencia entre simplemente votar y una verdadera democracia es la participación de la sociedad y, en particular, la participación de ustedes”.

Granos de arena

En su intervención, Luz Galindo Vilchis invitó a las y los estudiantes a seguir colaborando en este espacio editorial y fortalecer el trabajo colectivo dentro de la comunidad universitaria. “Si juntamos muchos granos de arena, podemos transformar”.

Con ello dio inicio la participación de las y los colaboradores del periódico *¡Goooya!*, estudiantes de la FES Aragón: María Isabel Magaña Gaona, Alexis Axel Hernández Boleaga, Omar Hernández Beltrán, Máximo Arturo Cortés Coria y Elizabeth López Gómez, quienes compartieron sus experiencias como autores y reflexionaron sobre el valor de contar con espacios universitarios para expresar ideas, emociones y preocupaciones colectivas.

Durante las participaciones, las y los estudiantes coincidieron en que el periódico universitario representa una oportunidad para transformar ideas y experiencias en textos capaces de dialogar con otras juventudes.

Para finalizar, el PUEDJS y la FES Aragón firmaron un convenio de colaboración a través del cual ambas entidades sumarán esfuerzos para impulsar actividades académicas, científicas y culturales, fomentar la colaboración interinstitucional y apoyar la organización y desarrollo de proyectos de interés común. [g](#)

La ACCECISO otorga certificación con vigencia de cinco años

Acredita Trabajo Social modalidades abierta y a distancia

En la ENTS hemos acercado mucho las opciones de estudio porque es un compromiso institucional que el país requiere: Carmen Casas Ratia, directora de la entidad universitaria

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

La Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) recibió las acreditaciones del programa educativo de su licenciatura en las modalidades abierta (primera vez) y a distancia (segunda ocasión) con vigencia hasta el 2 de marzo de 2031.

Dicha certificación fue entregada por la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A. C. (ACCECISO) como organismo evaluador externo.

En ceremonia realizada en el Auditorio “8 de marzo de 1857” de la ENTS, Carmen Casas Ratia, directora de la entidad universitaria, subrayó: “Hemos acercado mucho al alumnado las tres modalidades de estudio de esta licenciatura (escolarizada, abierta y a distancia)”.

Es “el compromiso institucional en esta gran Universidad que siempre nos pone retos importantes, que nos interpela todos los días, desde que amanece hasta que anochece, y que nos lleva a buscar siempre ser mejores”.

Trabajo Social, abundó, es una disciplina que se necesita mucho en la vida del país, lo hemos confirmado a partir de tantas situaciones en las que encontramos problemáticas donde intervenimos, y quienes lo hacen son las y los alumnos en formación desde los primeros semestres.

En su oportunidad, Gabriel Campuzano Paniagua, presidente de la ACCECISO, indicó: “Constato cómo la educación superior mexicana tiene estos logros que van consolidando su presencia nacional, son conquistas institucionales y colectivas donde participan distintas instancias de nuestra Universidad y de sus dependencias”.



Foto: ENTS.

● Enrique Buzo, Anabel de la Rosa, la titular de la Escuela y Gabriel Campuzano.

“Es muy satisfactorio que los sistemas universitarios, ya sea en modalidades abiertas o a distancia, puedan obtener esta acreditación y mostrar a la comunidad y a la sociedad mexicana la valía, la utilidad y la pertinencia de sus estudios”.

Explicó que se trata de un gran ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, porque las instancias con sus informes nos permiten hacer mejores análisis y tener la posibilidad de generar una idea y un juicio muy precisos de qué es lo que están trabajando y cómo lo están haciendo.

Por su parte, Anabel de la Rosa Gómez, coordinadora de Universidad Abierta y Educación Digital (CUAED) de esta Universidad, mencionó que estos procesos permiten un ejercicio natural de la aca-

demia para reconocer los logros, pero también las áreas de oportunidad y de lo que hay que seguir trabajando.

“De hecho esta acreditación siempre se acompaña con un plan de trabajo que implica seguir esas directrices de lo que tenemos que esforzarnos, porque es como cualquier proceso de evaluación, requiere ser sistemático y por supuesto dar seguimiento muy puntual a ello”, concluyó.

Estuvieron también presentes Enrique Ricardo Buzo Casanova, director de Evaluación Educativa de la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativo (CEIDE) de la UNAM, así como evaluadores, titulares y representantes de instituciones educativas, vía remota, e integrantes de la comunidad universitaria. g

La Facultad de Química (FQ) cuenta con una sala de extracción y lactancia materna, un espacio para apoyar a las madres y sus bebés de esta entidad universitaria, el cual se ubica en el pasillo hacia la Dirección del Edificio A.

La inauguración de esta sala se dio a conocer durante la jornada “Lactancia materna. Conciencia del cuidado”, llevada a cabo el lunes 18 de mayo en el marco del Día Mundial de la Donación de Leche Materna celebrado el 19 de mayo.

Esta jornada incluyó la mesa redonda “Espacios de cuidados en la Universidad”, con Paulina del Valle Pérez, del Departamento de Farmacia de la Facultad; Daniela Franco Bodek, del Departamento de Química Analítica; Aline Villarreal Medina, del Departamento de Físicoquímica; Montserrat Arroyo Sánchez, de la Coordinación de Atención a Alumnos, y Denise Cabrera, de la Unidad de Género e Igualdad.

Las participantes coincidieron en que la lactancia no es un asunto sólo de mujeres: es fundamental para toda persona, por lo tanto, es muy importante para la sociedad entera. Asimismo, expresaron que es necesario contar con un espacio en el trabajo para ello, y la falta de áreas adecuadas para lactancia es un signo de discriminación. En ese sentido, destacaron que esta sala apoya el derecho humano fundamental dentro de la comunidad de la FQ.

“Este espacio es un mensaje muy poderoso, tanto para quienes trabajan en esta institución como para las alumnas que decidan ser madres, lo cual es muy importante para que en la Universidad se tenga la posibilidad de ejercer el derecho



● La presentación se dio a conocer en el vestíbulo del Edificio A de la entidad.

Foto: Alonso Vargas Hernández y Jonathan Martínez Medina.

Apoyo a madres de la comunidad

Abre Química sala de extracción y lactancia

a la lactancia”, subrayó la profesora Aline Villarreal Medina.

En esta actividad, organizada por la Comisión Interna de Igualdad de Género y la Unidad de Género e Igualdad de la FQ, también se realizaron las conferencias “La importancia de la leche materna”, dictada

por Aidee Vega Rodríguez, docente del Departamento de Físicoquímica, y “Compartir cuidados: donación de leche materna”, con Marily Rivera Pérez y Silvia Romero Maldonado, del Banco de Leche del Instituto Nacional de Perinatología. *g*

FACULTAD DE QUÍMICA

Encuentro con la Tierra en el Museo de Geología

El Museo de Geología de la UNAM y la alameda de Santa María la Ribera se llenaron este domingo 24 de mayo de ciencia, música y actividades culturales durante la celebración del 11° Encuentro con la Tierra, organizado por el Instituto de Geología en colaboración con el Programa Universitario de Estudios Interdisciplinarios del Suelo (PUEIS).

Con el lema “Cuidar el suelo y cultivar el futuro”, esta edición se centró en la importancia de la agricultura, el cuidado del suelo y la relación entre ciencia, alimentación y comunidad.

La inauguración contó con la presencia de María Soledad Funes Argüello, coordinadora de la Investigación Científica; Ricardo Barragán Manzo, director del Instituto de Geología; Blanca Prado Pano,

coordinadora del PUEIS; Yunuen Tapia Torres, directora de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad Morelia, institución invitada en esta edición; Eduardo Corona Martínez, presidente del Consejo de Paleontología; y Luis Espinosa Arrubarrena, jefe del Museo de Geología.

En su mensaje, Barragán Manzo subrayó el carácter colaborativo del Encuentro y la relevancia de abordar la agricultura con perspectiva de género. Prado Pano destacó que el suelo es un cuerpo vivo, diverso y esencial para la ciudad; mientras que Funes Argüello enfatizó que la ciencia también ocurre en plazas, museos y espacios públicos.

Las actividades iniciaron con la presentación musical “México de mi corazón”, a cargo de la Escuela de Mariachi Ollin Yoliztli Garibaldi. El programa incluyó conferen-

cias de divulgación como la charla “Más rápido que la luz”, de Miguel Alcubierre, y conversatorios sobre suelos urbanos, agricultura y alimentación, con participación de especialistas universitarios, dependencias ambientales y proyectos comunitarios.

El Museo albergó la presentación del libro *Rafael Pérez Siliceo y Fotomurales mexicanos*, de Guadalupe Zárate, charlas acerca del mundo microbiano y los volcanes, así como un conversatorio sobre saberes agrícolas antiguos y ciencia contemporánea.

Se integró además una amplia oferta artística y cultural, con presentaciones musicales, espectáculos de títeres, música folclórica y danza tradicional en el Kiosco Morisco, y más de 50 talleres y actividades recreativas, incluyendo un planetario. *g*

INSTITUTO DE GEOLOGÍA

Foto: AHUNAMI.



La vida giraba en torno a aquel conjunto de escuelas

El Barrio Universitario, ese lugar donde aprendimos lo que implica ser estudiante

El ataque de la policía contra jóvenes registrado el 23 de mayo de 1929 abrió camino para que la ahora UNAM obtuviera su autonomía

OMAR PÁRAMO

El ataque de la policía contra jóvenes registrado el 23 de mayo de 1929 abrió camino para que la UNAM obtuviera su autonomía e hizo que, en esa fecha, México conmemore el Día del Estudiante, en recuerdo a las juventudes en disidencia.

Del Barrio Universitario se habla como se hace de un recuerdo: con el regusto agri-dulce que dejan los tiempos idos y con la nostalgia que provocan las ausencias que dieron forma a nuestro presente. Y es que ese lugar, además de ser donde la UNAM dio sus primeros pasos, fue el sitio en el que miles de jóvenes, además de tomar clases, adquirieron el pensamiento crítico y conciencia social sin los cuales sería difícil entender todo aquello que significa, en los días que corren, el ser estudiante.

“Con ese nombre nos referimos a esas cuadras del Centro Histórico en las que se alojaban los distintos edificios que conformaban la Universidad, y aunque podemos decir que antes ahí hubo un barrio estudiantil muy distinto (ligado a la que en el siglo XVI fuera la Universidad Real de México), el que nos atañe es aquel surgido con la fundación de la Universidad Nacional de México, el 22 de septiembre de 1910”, señaló Claudia de la Garza, directora del Museo UNAM Hoy.

Para la también escritora es preciso hacer una pausa y reflexionar sobre las implicaciones de esa fecha, pues si reparamos en ella nos daremos cuenta de que dicha comunidad empezó a formarse justo cuando estalló la Revolución, la cual impactó en miles de universitarios quienes, al ver que todo se transformaba en su derredor, cayeron en cuenta de que ellos también, si se organizaban, podían ser una fuerza renovadora.

Por lo mismo no extraña que para 1929 hubiera miles de alumnos empeñados en cambiar sus centros de estudios ni que, con consignas como “¡reforma universitaria!”, amagaran con iniciar una huelga. La situación, tensa desde un principio, escaló a tal grado que el 23 de mayo el cuerpo de policía del entonces Distrito Federal agredió a cientos de jóvenes que se manifestaban en pleno corazón del Barrio Universitario.

Las repercusiones de la violencia policial fueron tales que el presidente Emilio Portes Gil se vio forzado a intervenir y a otorgarle la autonomía a la Universidad Nacional, pero no sólo esto, pues al poco tiempo la explanada de Santo Domingo cambió su nombre a Plaza 23 de Mayo (algo que suele olvidar la memoria colectiva) y se acordó que, en nuestro país, se conmemoraría en esa fecha el Día del Estudiante.

El ejemplo de esos universitarios sentó un precedente para las generaciones venideras, como aquella que en 1971 marchó contra el autoritarismo y fue violentada por los llamados “halcones” (grupo paramilitar financiado por el Departamento del Distrito Federal).

Otra forma de habitar la academia

Y si bien la población de jóvenes que conformaban aquel barrio estudiantil podía ser solemne, preocupada y socialmente comprometida —como señalan los investigadores Carlos Martínez Assad y Alicia Ziccardi en el libro *El Barrio Universitario en el proceso de institucionalización de la UNAM*—, también podía ser una comunidad por momentos alegre y divertida que organizaba atractivos desfiles, novatadas o bailes”.

Esa última faceta interesa en especial a Claudia de la Garza, quien argumenta que, si quisiéramos captar la esencia de este sitio, sería preciso elaborar una “cartografía sentimental” del Centro Histórico a lo largo de la primera mitad del siglo XX, “porque el barrio no era sólo aquel conjunto de escuelas, sino la vida que giraba en torno a ellas: los cafés, las cantinas, los billares, las librerías y esa efervescencia de estudiantes que se percibía por aquí y por allá”.

Consideremos —añadió la escritora— que todos estos centros de estudio estaban muy cerca los unos de los otros y, por lo mismo, era muy fácil que personas de distinta formación coincidieran y que ello diera pie a intercambios intelectuales que marcarían la vida de México (como las célebres charlas que sostenía el aún bachiller Octavio Paz con el químico y poeta Jorge Cuesta).

El crítico de filmes Jorge Ayala Blanco recuerda con especial cariño sus escapadas al Cine Goya, una sala que “no era la única, pero sí la que programaba lo que más les gustaba a los muchachos de la época. Por esto el grito ¡vamos al Cine Goya!”, que daría lugar, añadió por su parte Claudia de la Garza, “a aquella porra que, con su cachún, cachún, confiere identidad a nuestra Universidad Nacional Autónoma de México”.

Pero todo aquello se fue diluyendo a partir de 1953, cuando la Universidad inició su “mudanza histórica” a CU y, lo que alguna vez fueron calles bullentes de juventud, poco a poco se pintaron de gris y se llenaron de bodegas, comercio informal y mercancía de contrabando. No obstante, los ecos de aquel Barrio Universitario aún son perceptibles —para quien está dispuesto a escucharlos— cada que un grupo de estudiantes clama por un mundo mejor y está dispuesto a dar pelea por él, o cada que la UNAM no puede contener sus ganas de celebrar y estalla en un sonoro y espontáneo ¡goya!g

Conferencia Albert Hirschman del Rector en la sede de la UNESCO

La educación es necesaria para construir sociedades democráticas

Gracias a la expansión del conocimiento y de la enseñanza en los últimos dos siglos, la humanidad pudo alcanzar su actual grado de desarrollo tecnológico: Leonardo Lomelí

con las instituciones democráticas— y un futuro que reduzca las desigualdades y recupere la confianza.

Inversión en sectores claves

Acompañado por el representante permanente de México en la UNESCO, Juan Antonio Ferrer Aguilar; así como el director de Políticas Sociales, Sector de Ciencias Sociales y Humanas, Gustavo Merino, el rector Lomelí, primer académico latinoamericano en dar la Conferencia Albert Hirschman, subrayó que la evidencia empírica señala que la inversión en educación puede explicar entre el 25 y el 33 % de la diferencia del producto interno bruto (PIB) per cápita entre países ricos y pobres.

Esa diferencia puede ampliarse más si se complementa con modelos de transferencia de tecnología y de expansión del conocimiento, que incluyan el aprendizaje y la capacitación en el trabajo.

“De ahí la importancia de que el esfuerzo educativo vaya de la mano de inversiones en sectores que permitan emplear a la población más calificada y de esa manera ayuden a generar un círculo virtuoso que ayude a una mayor movilidad social y contribuyan por esa vía a reducir la desigualdad”, remarcó en el evento en el que estuvo la embajadora de México en Francia, Blanca Jiménez Cisneros, además de embajadoras y embajadores de otras naciones ante la UNESCO.

Ante estudiantes y profesores de universidades francesas, Lomelí Vanegas recordó que Hirschman fue más allá de los efectos económicos de la inversión educativa para considerar los políticos y sociales. “Mayores niveles educativos se traducen en una población más informada y exigente, que cuenta con más elementos para discernir entre las ofertas de los partidos políticos y orientar, de esta manera, su participación en el sistema electoral. Así, la educación contribuye también a la consolidación de las instituciones democráticas”.^g



Foto: cortesía UNESCO.

París, Francia.— La educación es condición necesaria para construir sociedades democráticas e incluyentes, aseguró el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, al dictar la Conferencia Albert Hirschman, en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En la sede del organismo internacional, expuso que decidió dedicar sus reflexiones a la educación y el desarrollo porque en los tiempos actuales, en los que la ciencia, la cultura y la educación sufren múltiples acosos, incluso en algunos de los países más desarrollados, es necesario recordar que gracias a la expansión del conocimiento y de la enseñanza en los últimos dos siglos, la humanidad pudo alcanzar su actual grado de desarrollo tecnológico.

El rector también explicó que para Hirschman —uno de los pensadores sociales más importantes del siglo XX y la primera década del XXI—, los recursos destinados a la educación son una inversión con efectos multiplicadores no

solamente en el ámbito económico, sino también en la vida social.

“Además de formar capital humano, la educación puede generar actitudes que promueven la participación democrática, la responsabilidad política y un ambiente favorable a la innovación y la participación social”, añadió al ofrecer la conferencia “Educación y desarrollo o el jardín de los senderos que se bifurcan”.

De igual manera reconoció que la expansión de la educación puede generar tensiones si la economía no crece a la par de las aspiraciones sociales, generando frustración y un malestar social que puede expresarse de muy diversas formas.

El Rector analizó el daño causado por el neoliberalismo egoísta y extremo, la falsa salida del populismo autoritario y la necesidad de recuperar el sendero perdido, a partir de fortalecer la democracia y sus instituciones, teniendo a la educación como elemento clave para fortalecer la voz o las ideas de cambio desde dentro y para construir con lealtad cívica —entendida como un compromiso

En 2027 esta importante reunión académica se llevará a cabo por primera vez en una universidad pública

París, Francia.— La Universidad Nacional Autónoma de México y la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA, por sus siglas en inglés) formalizaron un convenio de colaboración para la realización del Congreso Internacional LASA 2027 en Ciudad Universitaria.

Se trata de uno de los encuentros académicos y científicos más importantes del mundo dedicados al estudio de América Latina y el Caribe que, por primera vez, se desarrollará en una universidad pública.

Del 15 al 20 de junio de 2027 la UNAM será sede de este encuentro internacional, el cual tendrá como lema “Navegar el colapso: reinventar la política, cuidar lo común”, una consigna que busca abrir espacios de reflexión sobre los desafíos contemporáneos que enfrentan las sociedades latinoamericanas y caribeñas.

La ceremonia tuvo como testigos de honor al rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, y al presidente del Consejo Ejecutivo de LASA, Maxwell Cameron, en tanto que el convenio fue suscrito por el coordinador de Humanidades de la UNAM, Miguel Armando López Leyva, y por la directora ejecutiva de LASA, Milagros Pereyra-Rojas.

El rector de la UNAM señaló que la Universidad considera fundamental “apoyar actividades académicas y culturales de alto nivel y prestigio nacional, regional e internacional que brinden opciones y soluciones a los retos que derivan de las grandes transformaciones que vivimos”.

El encuentro, al que asistirán estudiantes, especialistas, docentes, investigadoras



● Miguel Armando López Leyva, Leonardo Lomelí, Maxwell Cameron y Milagros Pereyra-Rojas.

La UNAM será sede del congreso internacional de estudios latinoamericanos

e investigadores de diversas disciplinas sociales y humanísticas, provenientes de distintos países, se realizará en espacios emblemáticos de Ciudad Universitaria como la Unidad de Posgrado, la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía y diversos recintos del Centro Cultural Universitario.

LASA promueve la construcción de redes académicas internacionales y el compromiso cívico mediante el diálogo público y la colaboración entre universidades, centros de investigación y organizaciones culturales.

Se prevé que LASA 2027 reciba a más de 6 mil asistentes y cuente, cada día, con más de 70 sesiones simultáneas de intercambio académico, conferencias, espacios de mentoría y encuentros interdisciplinarios. También se instalará una feria editorial con la participación de más de 70 casas editoras especializadas

en ciencias sociales, humanidades y estudios latinoamericanos.

El programa incluirá además actividades culturales y artísticas para quienes acudan al congreso, la comunidad universitaria y el público en general. Entre ellas destacan festivales de cine y proyecciones especiales en las salas Julio Bracho, José Revueltas y Carlos Monsiváis del Centro Cultural Universitario, así como distintos eventos de difusión cultural.

Testificaron la firma Rodrigo Díaz Maldonado, titular de la sede UNAM-Francia (Centro de Estudios Mexicanos); y Alejandro Chanona Burguete, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, también miembro del comité organizador del próximo congreso de LASA en la Universidad Nacional Autónoma de México. *g*

REDACCIÓN



REUNIÓN EN PARÍS CON DIRECTORA ADJUNTA DE RELACIONES EXTERIORES DE LA UNESCO

Las colaboraciones de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) son profundas. El rector Leonardo Lomelí Vanegas se reunió en París con Lidia Brito, directora adjunta de Relaciones Exteriores de la UNESCO, con quien conversó sobre la visita que realizará Khaled El-Enany, director general de ese organismo, a nuestro país en septiembre próximo; también dialogaron sobre las seis cátedras UNESCO que tiene la UNAM, los 20 años de la declaratoria de Ciudad Universitaria como Patrimonio de la Humanidad y la ratificación de la entrega del Premio UNAM-UNESCO Jaime Torres Bodet en Ciencias Sociales.

Para construirla, necesario el diálogo entre academia, sociedad civil y gobierno

Al promover la cultura de paz se previene la violencia

MIRTHA HERNÁNDEZ

Es importante que entre la academia, la sociedad civil y el gobierno dialoguemos y establezcamos mecanismos que nos permitan caminar hacia la construcción de cultura de paz, pues al hacerlo estamos previniendo violencias, afirmó la titular del Programa Universitario sobre Cultura de Paz y Erradicación de las Violencias (PUCPAZ), Leticia Cano Soriano.

Esos esfuerzos deben dirigirse, principalmente, “a cuidar, para abrazar a las juventudes”, con las que tenemos una enorme deuda, dijo en el Encuentro Sociedad Civil, Academia y Gobierno. Encuentros y Tejidos por la Paz ¿Por qué hablar de cultura de paz?

También anunció que el próximo 26 de mayo se realizará la instalación de comunidades tejedoras de paz en el bachillerato de la UNAM en el plantel 5 José Vasconcelos de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP).

Dicha tarea –que se realiza con el apoyo de la Fundación UNAM– permitirá que todos los planteles de la ENP y de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades cuenten con comunidades tejedoras para la paz.

Condición indispensable

Durante el panel, moderado por la directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social, Carmen Casas Ratia, la académica de la Facultad de Psicología de la UNAM, Ligia Colmenares Vázquez, expuso que la paz es una condición indispensable para hacer trabajo educativo.

En la Universidad, agregó, se requiere formar profesionales, realizar investigación y difundir la cultura, pero nada de esto es posible si no sentimos que podemos “compartir un espacio” libre de violencias o discriminación.

Asimismo, destacó que en la UNAM se da el diálogo intergeneracional, la

En la Universidad se requiere formar profesionales, realizar investigación y trabajo educativo, pero nada de esto es posible si no sentimos que podemos compartir un espacio libre de agresiones o discriminación: Ligia Colmenares, de la FP



crítica, el conocimiento nuevo. Es también una institución que además de trabajar con su comunidad puede influir hacia el exterior, y en la construcción de paz se requieren más actores, además de la escuela, como los gobiernos y la sociedad civil, entre otros.

En su oportunidad, Úrsula Zurita Rivera, profesora investigadora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sostuvo que no se puede hablar de democracia si no hay paz. La educación para la paz, recalcó, es un esfuerzo poderoso, que requiere la participación de múltiples actores, a fin de fomentar una sociedad más participativa y democrática, la cual es un anhelo de muchas personas desde los años 80.

Resulta indispensable la colaboración de múltiples actores, aseveró, pues la educación para la paz es una tarea colectiva, social. Nos coloca en el escenario que reafirma el discurso de los derechos humanos, de la democracia. “No se construye de una vez y para siempre, es un compromiso cotidiano”.

Añadió que las instituciones de educación superior no sólo han trabajado con sus comunidades, sino que han impulsado la educación y la cultura de paz más allá de sus espacios.

En tanto, la directora general de Prevención Social y Reconstrucción del Tejido Social de la Secretaría de Gobernación, Laura Angélica Cordero Callejas, manifestó que desde el gobierno se ha impulsado una visión de la seguridad centrada en el reconocimiento de que la paz debe construirse a partir de políticas públicas orientadas al bienestar, a la justicia social, la inclusión y la participación comunitaria.

Mediante la Estrategia Nacional de Seguridad se busca atacar la violencia desde la raíz. A partir de esta perspectiva, la seguridad y la paz son responsabilidades compartidas y que requieren coordinación interinstitucional y una fuerte presencia territorial del Estado, consideró.

“La atención a las causas no se limita a programas sociales, supone también fortalecer capacidades comunitarias, ampliar derechos, recuperar espacios públicos, promover mediación social y generar condiciones para que las personas puedan desarrollar proyectos de vida con dignidad y perspectiva de futuro. Y es fundamental la educación para la paz a fin de desactivar violencias culturales y estructurales”, finalizó. *g*

Esos esfuerzos deben dirigirse, principalmente, a cuidar, para abrazar a las juventudes, con las que tenemos una enorme deuda

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

La UNAM busca la cooperación con universidades chinas para trabajar de manera conjunta en acciones de alto impacto, fortaleciendo una relación académica que favorezca el entendimiento entre ambos países, promoviendo el diálogo intercultural y la cooperación educativa, señaló Patricia Dávila Aranda, secretaria general de la Universidad Nacional.

“El fin es alcanzar una proyección internacional, porque esas alianzas consolidan a esta casa de estudios como una universidad con presencia global y capacidad de colaboración con instituciones líderes en el ámbito mundial como son ustedes que hoy nos visitan”, dijo al encabezar la inauguración de la “Segunda Feria HSK en México: encuentro con universidades y empresas chinas, edición 2026”.

Dicho evento reunió a representantes de 12 universidades del país asiático, diplomáticos de esa nación y estudiantes universitarios en el Auditorio José Luis Sánchez Bribiesca de la Torre de Ingeniería. Y en el vestíbulo, las instituciones invitadas ofrecieron información sobre su oferta para estudiar en esa nación.

Para acercar a las y los alumnos mexicanos a las distintas oportunidades que ofrece China para estudiar en sus principales universidades y aprender una nueva lengua y su cultura, además de certificarla, la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) de la UNAM y el Instituto Confucio en la UNAM organizaron este encuentro en el que las y los jóvenes pudieron conocer distintas opciones para estudiar chino, certificarse y posteriormente lograr becas y competir por empleos en el gigante asiático.

Li Kehai, ministro consejero de la Embajada de China en México, comentó que el chino es una de las lenguas con mayor número de hablantes en el mundo, que se está sumando cada vez más mayor valor de aprendizaje y aplicación internacional. “HSK (siglas de Hanyu Shuiping Kaoshi o Prueba de Competencia en Chino) es la marca de evaluación de nivel de chino más autorizada y universal del mundo. Es el estándar de evaluación de ese idioma y el requisito lingüístico para estudiar y emigrar a China, así como para trabajar en empresas chinas en muchos países, incluido México”.

Resaltó que las empresas de su nación están ofreciendo plazas de trabajo a los estudiantes extranjeros que aprenden su lengua. “Y sólo al aprobar el examen HSK se obtiene la calificación para estudiar en China y trabajar en empresas del país”.

Arturo Mendoza Ramos, director de la ENALLT, dijo que la organización del acto fue un esfuerzo conjunto del Cen-



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Segunda Feria HSK en México

Doce universidades chinas invitan a aprender su idioma

La UNAM busca promover el diálogo intercultural y la cooperación educativa con instituciones del país asiático: Patricia Dávila

tro de Cooperación Internacional para la Enseñanza de Lenguas (CLEC, por sus siglas en inglés), el Centro Internacional de Exámenes de Chino (CTI, por sus siglas en inglés), la ENALLT y el Instituto Confucio.

“Desde su fundación en 2007, EL CTI se ha dedicado a la promoción del examen HSK y a los servicios de estudio en China. Su programa ha ayudado a numerosos estudiantes extranjeros a realizar sus estudios superiores en ese país. Este encuentro busca acercar a las y los estudiantes mexicanos a las distintas oportunidades de estudiar en China y aprender una nueva lengua y su cultura”.

Destacó que, debido al crecimiento de empresas chinas en nuestra nación, se necesita cada vez más personas que hablen su lengua “y esta feria es una oportunidad para que los estudiantes mexicanos de la UNAM puedan mejorar su nivel de chino”

o que inicien sus estudios directamente en este país. “Espero que esta actividad sirva como un puente entre estudiantes y universidades para seguir fortaleciendo los vínculos de amistad, académicos y culturales entre las instituciones de educación de México, de la UNAM y de China”.

Liu Jianqing, subdirector del CLEC de China, recordó que a la primera feria (realizada hace un año en el mismo recinto), acudieron más de mil 500 estudiantes; “entonces se otorgaron 30 becas a la ENALLT para estudiar un año de chino en una universidad de la nación asiática. En esta segunda edición, las 12 universidades chinas ofrecen información actualizada sobre políticas de admisión, becas y oportunidades laborales que conectan de manera precisa el talento destacado con las oportunidades de desarrollo para los estudiantes”.

Por último, Li Jinlan, decana de la Facultad Internacional de la Universidad de Economía y Comercio Exterior y representante de la delegación invitada, comentó que en su institución, en 72 años de historia, han formado a más de 60 mil estudiantes extranjeros, y en la actualidad cuentan con más de 2 mil 300 provenientes de 160 países. g

Estudio de investigadores de la UNAM y el INIFAP

Cambio climático favorecería expansión de plaga contra el maíz

Frente a este panorama global, México representa un caso especialmente sensible debido a la importancia de ese grano para la alimentación, la economía y la identidad cultural del país

PEPE HERRERA

Investigadores de la UNAM y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) advirtieron que el cambio climático podría favorecer la expansión de una plaga capaz de afectar la producción de maíz, la seguridad alimentaria y el patrimonio biocultural de México.

Actualmente, uno de los principales factores de transformación de los sistemas agrícolas en el mundo es el cambio climático. Además de ocasionar sequías, inundaciones y alteraciones en los patrones de lluvia, también está modificando el comportamiento, la distribución y la dinámica poblacional de las plagas agrícolas.

El aumento sostenido de la temperatura global y la variabilidad climática crean condiciones favorables para que numerosos insectos y organismos patógenos se reproduzcan con mayor rapidez, sobrevivan en nuevas regiones y amplíen su rango de distribución.

Hay múltiples ejemplos alrededor del orbe que ilustran esta tendencia. En Chile, la mosca de alas manchadas, *Drosophila suzukii*, se ha convertido en una plaga más agresiva. Su biología se ha visto favorecida por las altas temperaturas, lo que causa graves pérdidas económicas en cultivos de cereza y mora debido a su capacidad de adaptación.

Un fenómeno similar ocurre con *Spodoptera frugiperda*, conocida como oruga cogollera, que se ha expandido rápidamente fuera de América y actualmente afecta cultivos de maíz en África, Asia y Oceanía.

Este problema no sólo representa un desafío ecológico, sino también económico y social, ya que las plagas agrícolas están directamente relacionadas con la seguridad alimentaria. Cuando los cultivos son dañados con mayor intensidad y frecuencia, la producción disminuye, los costos de control aumentan y los sistemas agrícolas se vuelven más inestables.

Frente a este panorama global, México representa un caso especialmente sensible

debido a la importancia del maíz para la alimentación, la economía y la identidad cultural del país.

En ese contexto, investigadores del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático de la UNAM, Bernardo Bastien Olvera y Carolina Ureta Sánchez, colaboraron con Jesús Cruz López y Luis A. Galvez-Marroquín, del INIFAP.

Juntos desarrollaron el estudio “A threat to food security in Mexico: Climate-driven expansion of maize devastating pest and its economic impact” (<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0308521X26001319>), en el que analizaron cómo el cambio climático está impulsando la expansión de la chinche *Blissus leucopterus* y cuáles podrían ser las consecuencias ecológicas, económicas y sociales de este proceso para el sistema alimentario mexicano.

La investigación es una de las primeras en México que integra modelos climáticos, ecológicos y económicos para evaluar el impacto potencial de una plaga agrícola bajo escenarios futuros de cambio climático. Para ello, los especialistas utilizaron modelos de nicho ecológico y escenarios climáticos proyectados para 2030, 2050 y 2070, con el fin de identificar las regiones más vulnerables a la expansión de la chinche.

Peligro en crecimiento

Uno de los hallazgos centrales de la investigación es que *Blissus leucopterus* ha mostrado un crecimiento poblacional acelerado en los últimos años en los cultivos de maíz mexicanos. Dicho incremento no sólo se atribuye al clima, sino también a cambios en su comportamiento tanto alimenticio como reproductivo, lo que la convierte en una amenaza cada vez más difícil de controlar.

Los resultados muestran que la idoneidad climática para la expansión de *Blissus leucopterus* podría pasar de abarcar el 12 % del territorio nacional en condiciones actuales a entre el 15 y el 16 % hacia mediados de siglo. Esto significa que amplias zonas que hoy no presentan condiciones favorables podrían volverse vulnerables en las próximas décadas.

En regiones como Oaxaca, Veracruz, Chiapas y Tabasco, Cruz López comentó que se ha observado que la plaga puede completar ciclos en apenas 15 días. Esto dificulta enormemente las estrategias tradicionales de control basadas en insecticidas, ya que las nuevas generaciones emergen poco tiempo después de la aplicación de tratamientos químicos.

De igual forma, la chinche podría establecerse en algunas zonas de Sinaloa. Esto resulta especialmente preocupante debido a que el estado es uno de los mayores productores de maíz del país, concentra agricultura altamente tecnificada y abastece buena parte del consumo nacional.



Foto: Osvaldo Medina López y José Miguel Antonio Lorenzo.

Efectos económicos en los ámbitos individual y nacional

Las consecuencias de esta expansión son especialmente graves desde el punto de vista económico. El estudio realizó una estimación del impacto futuro de esta plaga bajo escenarios de cambio climático para los años 2050 y 2070. Los resultados son alarmantes: las pérdidas proyectadas en la producción de maíz alcanzan niveles comparables con los daños ocasionados por desastres naturales de gran magnitud, como el huracán Otis.

“En términos económicos, esto significa que el país podría enfrentar pérdidas equivalentes a un evento catastrófico recurrente. Sin embargo, el estudio trabajó bajo un escenario conservador, ya que no se incluyen todos los costos indirectos asociados, lo cual incluso podría aumentar la cifra”, expresó Bastien Olvera.

De acuerdo con las proyecciones del estudio, las pérdidas económicas podrían alcanzar aproximadamente 600 millones de dólares para 2030 y superar los mil 200 millones de dólares hacia 2070 en escenarios de alto riesgo. Los autores señalan que estas cifras equivaldrían a cerca del 0.025 % del Producto Interno Bruto nacional.

Aunque las afectaciones económicas serían nacionales, sus consecuencias no se distribuirán de manera uniforme. Esta problemática afectaría principalmente a los pequeños productores rurales, ya que muchos dependen del maíz no sólo como cultivo comercial, sino también como fuente de autoconsumo. En comunidades donde las parcelas son pequeñas y los recursos limitados, la pérdida de la cosecha puede significar la desaparición total del sustento familiar.

Seguridad alimentaria y patrimonio cultural

El avance de la plaga también tiene implicaciones directas para la seguridad alimentaria de México, apuntó Ureta Sánchez. El maíz es un cultivo esencial en la dieta nacional, utilizado en productos básicos como la tortilla, pieza central de la alimentación cotidiana.

México es además centro de origen y diversificación del maíz, con 59 razas nativas adaptadas durante generaciones por comunidades campesinas e indígenas a condiciones ambientales específicas. Esta diversidad genética y agroecológica no sólo es fundamental para la alimentación, sino también para la conservación de conocimientos tradicionales y prácticas culturales vinculadas al cultivo del maíz.

Muchas de estas variedades han logrado desarrollarse en ambientes difíciles donde otros tipos de semillas, como los híbridos



comerciales, no podrían sobrevivir adecuadamente. Gracias a esta riqueza biológica y cultural, México es reconocido en el mundo como un país clave para la conservación del maíz y su diversidad genética.

Consecuencias sociales

Esta problemática también tiene repercusiones sociales importantes. Bernardo Bastien explicó que, en muchos casos, los agricultores terminan abandonando sus tierras debido a la imposibilidad de sostener la producción. La aparición de nuevas plagas, las pérdidas económicas constantes y la incertidumbre generada por el cambio climático hacen cada vez más difícil mantener la actividad agrícola, en especial para pequeños productores que dependen directamente de sus cosechas para sobrevivir.

En numerosos casos, esta situación obliga a las familias rurales a migrar en busca de otras fuentes de ingreso, lo que no sólo afecta la economía local, sino además el tejido comunitario y la transmisión de conocimientos tradicionales relacionados con el cultivo del maíz nativo.

Con ello, añadió Carolina Ureta Sánchez, no sólo se ponen en riesgo las tierras de cultivo, sino también prácticas culturales, formas de organización y saberes ancestrales fundamentales para la conservación de la diversidad agrícola en México.

Además de los impactos anteriores, hay otro factor menos visible, pero igualmente importante: el uso intensivo de pesticidas para controlar la plaga. En este sentido, Jesús Cruz López destacó las consecuencias negativas de estos productos sobre la salud humana, tanto para las personas que aplican los pesticidas o están expuestas continuamente a ellos como para los consumidores.

Señaló que la exposición constante a estos químicos puede causar problemas

respiratorios, intoxicaciones y otros daños a la salud, especialmente cuando no hay medidas adecuadas de manejo y protección.

Así, el avance de esta plaga no sólo representa un desafío agrícola, sino también una amenaza para la salud, la seguridad alimentaria y la preservación del patrimonio biocultural asociado al maíz en México.

¿Qué se debe hacer?

Frente a este panorama, los investigadores subrayan la necesidad de fortalecer las políticas públicas en distintos niveles para enfrentar los efectos del cambio climático sobre las plagas agrícolas.

Uno de los principales retos, aseveró Carolina Ureta Sánchez, es mejorar la disponibilidad y accesibilidad de la información sobre plagas agrícolas en México. Actualmente, muchas bases de datos no están integradas o son de difícil acceso, lo que limita la elaboración de modelos predictivos y mapas de riesgo.

Esta falta de información dificulta actuar antes de que las infestaciones se propaguen de manera descontrolada bajo escenarios de cambio climático y reduce la capacidad de respuesta tanto de las autoridades como de los productores.

A partir de ello, los especialistas plantean la construcción de sistemas de monitoreo y alerta temprana basados en mapas de riesgo que integren información climática, biológica y económica. Estas herramientas permitirían identificar con mayor precisión las regiones más vulnerables y actuar antes de que las plagas se expandan de manera descontrolada.

Asimismo, el estudio propone implementar estrategias de adaptación en zonas de alto riesgo, como subsidios, programas de vigilancia fitosanitaria y mecanismos de control más sostenibles. Entre estas medidas podrían incluirse barreras de contención, monitoreo permanente y el fortalecimiento de ecosistemas que funcionan como reguladores naturales de plagas.

Finalmente, los investigadores enfatizaron la necesidad de explorar opciones al uso intensivo de agroquímicos. En este sentido, destacaron la importancia de recuperar y evaluar prácticas desarrolladas por agricultores locales que, aunque muchas veces no están sistematizadas ni ampliamente difundidas, han mostrado resultados efectivos en el manejo de plagas.

Más allá del control inmediato de la chinche *Blissus leucopterus*, los especialistas advierten que enfrentar este tipo de amenazas requerirá una visión integral que combine ciencia, políticas públicas y conocimientos tradicionales para fortalecer la resiliencia del sistema agrícola mexicano frente al cambio climático. *g*

DIANA SAAVEDRA

Jóvenes de México, Colombia, Argentina y Países Bajos fueron los ganadores del Curso-Concurso Mundial CanSat 2026, organizado por el Programa Espacial Universitario (PEU), que promueve el desarrollo de habilidades en ciencias y tecnologías espaciales entre estudiantes universitarios.

El primer lugar fue para el equipo Ka'anSat de la Universidad Aeronáutica en Querétaro; el segundo fue para Ixxotl formado por jóvenes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y el tercer sitio fue para el equipo ZABVEK, integrado por alumnos del segundo semestre de la carrera de Ingeniería Aeroespacial de la ENES Juriquilla.

Diana Tamara Martínez Ruiz, secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM, resaltó ante los estudiantes, reunidos en el Teatro Dr. Jorge Flores Valdés de Universum, Museo de las Ciencias, que durante la realización del concurso fue evidente la dedicación y el compromiso de cada uno de los participantes que vio despegar los prototipos puestos a prueba.

La antropóloga social señaló: “La experiencia académica nace de la creatividad y de la perseverancia en la que ustedes ya están construyendo una mejor nación, región y comunidad científica internacional. Celebramos su decisión, que sin duda es colectiva, de mirar al futuro con inteligencia, disciplina y esperanza.

Añadió que la participación de jóvenes en el curso-concurso mundial CanSat significa aprender a trabajar en equipo bajo presión; integrar conocimiento, convertir la teoría en acción y resolver con ingenio; además de comprender que toda gran misión espacial comienza con una idea, pero sólo se vuelve realidad cuando se transforma y se construye en comunidad.

Por su parte, José Francisco Valdés Galicia, coordinador del PEU, afirmó que el Programa a su cargo está orgulloso de que lo que inició como un concurso universitario es hoy un curso-concurso internacional en el que participan jóvenes no sólo de la UNAM, de México, sino de Latinoamérica, India, España y los Países Bajos.

“El curso-concurso que hemos construido es hoy un encuentro mundial único hecho con perseverancia, directividad y convicción. En la edición 2026, se registraron 137 equipos, que sumaron 872 estudiantes en total, pertenecientes a 60 instituciones de educación superior de 12 países distintos; esto implica un crecimiento del 30 % de estudiantes inscritos entre 2023 y 2025”, enfatizó.

Consideró que, conforme ha pasado el tiempo, el curso-concurso de la UNAM



Foto: Diana Saavedra.

Curso-Concurso organizado por el PEU

CanSat 2026, referente internacional en tecnología espacial

Se registraron 137 equipos, que sumaron 872 estudiantes en total, pertenecientes a 60 instituciones de educación superior de 12 países

se ha convertido en el referente regional en el campo y se ha colocado a la par de otros concursos multinacionales que se realizan en países con más recursos. “La edición de 2027 será entonces más grande y con mayores retos y enseñanzas”.

Marco Antonio Moreno Ibarra, director general de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Innovación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, destacó que la instancia que representa busca cómo la ciencia y la tecnología pueden usarse para generar beneficios para el país de manera tangible.

En ese sentido, “este tipo de concursos son un éxito para todos y algo que debe festejarse y aplaudirse en todo el momento, pues propician que los estudiantes busquen desarrollar tecnología que va a cumplir una necesidad en específico. Su valor apoyará lo que tenemos que hacer como mexicanos para buscar la soberanía tecnológica que nos permita ser partícipes del desarrollo mundial”, subrayó.

Alejandro Farah Simón, secretario de Docencia y Divulgación del PEU, opinó que el proyecto CanSat –que

inició hace 13 años– es uno de los más destacables por su potencial de impulsar a los alumnos a alcanzar nuevos retos, proponer soluciones a temas concretos y desarrollar prototipos.

Asimismo, abundó, promueve la creatividad y la destreza de los involucrados, les demanda trabajar en grupo, los motiva a aprender a negociar, además de administrarse financiera, laboral y emocionalmente. Ahora, la experiencia del curso-concurso CanSat es una actividad sin par en la vida del estudiantado, ya que fomenta su crecimiento y fortaleza.

Finalmente, Farah Simón adelantó a los jóvenes participantes que en la edición 2027, este encuentro internacional realizará pruebas no sólo para el diseño y elaboración de cansats, sino que incorporará el desarrollo de *rovers* (equipos de exploración de tierra) por lo que invitó a todos los interesados a comenzar a prepararse.

A la ceremonia de premiación acudieron también María Herlinda Montiel Sánchez, directora del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología; María Teresa Sánchez Salazar, directora del Instituto de Geografía; Manuel Suárez Lastra, titular de la Dirección General de Divulgación Científica; Carlos Ernesto Cisneros Zamora, encargado de la Dirección General Satelital de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, y representantes del Instituto de Ingeniería, la Facultad de Medicina y el Instituto de Geofísica. [g](#)

Premió trabajos realizados para obtener un grado académico

Reconoce el PUEAAO excelencia en investigación sobre África

El acercamiento con las naciones africanas requiere investigación rigurosa: Juan José Bremer

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

El Premio Anual de Investigaciones en Estudios sobre África busca reconocer la excelencia en la investigación sobre un continente con el que México comparte lazos históricos y culturales muy profundos: África, afirmó el embajador Juan José Bremer, director general del Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Fue convocado por el Programa Universitario de Estudios sobre Asia, África y Oceanía (PUEAAO) de la UNAM y se inscribe en el marco de la Semana de África en México 2026, iniciativa organizada por la SRE.

Esta distinción premia la investigación en estudios sobre dicho continente, a través de trabajos realizados acerca del tema para la obtención de un grado académico.

En la edición correspondiente a 2025, resultaron ganadores, Metzly Selene Espinoza Carreto en la categoría de Licenciatura, y Rebeca Eunice Álvarez Reyes en Maestría, ambas de El Colegio de México; además, Julimar del Carmen Mora, de la Universidad Federal Fluminense, de Brasil, fue distinguida en Doctorado, mientras que Claudio Ramírez Uribe, de la Universidad de Guadalajara, recibió mención honorífica.

Protagonista

A su vez, Alicia Girón González, titular del PUEAAO e investigadora emérita del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEC) de la UNAM, aseguró que mientras las principales economías enfrentan un declive poblacional severo y



● Rebeca Álvarez, Jorge Delgado, Juan José Bremer, Metzly Espinoza, Alicia Girón y Julimar del Carmen Mora.

un envejecimiento, África añadirá casi 800 millones de personas a la fuerza laboral mundial para 2050.

También, “África posee 70 % del cobalto mundial. Tiene reservas de cobre, litio y metales del grupo del platino”, resaltó.

Las raíces no son distantes

En el Auditorio del Instituto Matías Romero, el embajador Juan José Bremer manifestó que, para la política exterior de México, el acercamiento con las naciones africanas es una prioridad que requiere necesariamente de un sustento académico sólido.

“Si queremos diseñar una diplomacia eficaz, es necesario que la política exterior esté sostenida en el conocimiento que surge de las aulas y de la investigación rigurosa en las ciencias sociales, las ciencias naturales y las humanidades”.

Esta sinergia entre academia y la cancillería es fundamental para enriquecer nuestra visión del mundo, remarcó.

Los trabajos que elaboraron, abundó, son puentes de entendimiento que nos permiten mirar a África trascendiendo estereotipos, logrando una comprensión más clara de sus procesos políticos, de su enorme desarrollo económico, sus transformaciones sociales y la aportación cultural que el continente africano ha tenido para la cultura de la humanidad.

Finalmente, Jorge Antonio Delgado Sumano, director para África de la SRE, aseguró que la diplomacia y la academia deben caminar siempre de la mano.

“Las tesis que hoy se premian en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado, así como quien ha merecido mención honorífica, son reflejo de la labor universitaria que se niega a mirar al mundo a través de lentes convencionales. Sus brillantes investigaciones nos demuestran con absoluta claridad que las raíces que nos conectan con África son antiguas, pero no periféricas, ni distantes”.*g*

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

La combinación de fallas estructurales históricas y crisis simultáneas sin precedentes desafían a México, su solución va más allá de la política laboral convencional, requiere una estrategia nacional integral que articule empleo, educación, capacitación y seguridad social con la economía y las finanzas como ejes de una misma estrategia nacional de desarrollo, señaló la economista Norma Samaniego Breach.

La integrante del Grupo Nuevo Curso de Desarrollo de la UNAM apuntó que la fragmentación institucional sin coordinación efectiva entre políticas públicas diluye el impacto de acciones aisladas y profundiza las brechas que busca cerrar. El empleo no debe tratarse como un simple residuo económico, como ha ocurrido hasta ahora; por el contrario, al ser un motor clave de productividad y crecimiento, debe ocupar un lugar central en la estrategia de desarrollo del país.

En la conferencia “El estado del trabajo”, organizada por el Seminario Universitario de la Cuestión Social, Samaniego consideró que México necesita una estrategia de Estado de largo plazo –no sólo de gobierno, como lo han hecho los países que han logrado un crecimiento sostenido–, que anticipe las transformaciones tecnológicas y demográficas que impactan el desarrollo económico y social.

“La pregunta no es si podemos darnos el lujo de planificar el desarrollo con una perspectiva que rebase el corto plazo, sino si podemos permitirnos continuar sin hacerlo”, advirtió la especialista.

Por otra parte, aseveró, el país enfrenta dilemas inéditos como la irrupción de la inteligencia artificial (IA), una de las tecnologías más transformadoras de nuestro tiempo. A diferencia de transformaciones tecnológicas previas orientadas a automatizar tareas físicas, esta herramienta también redefine y potencia tareas cognitivas, creativas y no rutinarias.

Las naciones pioneras han adoptado a la IA de forma gradual, pero aquellos que se integran tarde lo hacen de golpe y entran directo a la sustitución de procesos. Por ello, es crucial monitorear lo que sucede en México cuando esto evolucione aún más. Otro reto es el cambio dramático en la pirámide de edades, hoy se observa una estructura joven y triangular; sin embargo, para 2045 por primera vez la población de 65 años y más superará al grupo etario que va de cero a 14.

Saúl Alonso Escobar Toledo, integrante del Grupo Nuevo Curso del Desarrollo de la UNAM, dijo que si bien los salarios han aumentado de manera notable en términos



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

• Mario Fuentes, Norma Samaniego, Rolando Cordera, Saúl Escobar y Marco Provencio.

Incluir educación, capacitación y seguridad social Abogan por una estrategia integral del empleo

México necesita una herramienta de Estado de largo plazo que anticipe las transformaciones tecnológicas y demográficas que impactan el crecimiento: Norma Samaniego, economista e integrante del Grupo Nuevo Curso del Desarrollo de la UNAM

reales y la distribución del ingreso ha mejorado, la desigualdad y la pobreza laboral siguen siendo elevadas, en particular en el ámbito rural. Asimismo, entre 2018 y 2025 se redujo la brecha salarial entre México y Estados Unidos, aunque la diferencia entre ambos países aún es alta.

También los salarios mínimos subieron con mayor rapidez que los contractuales, los aumentos contractuales en la empresa pública crecieron a un ritmo similar al de la inflación, estos incrementos ocurrieron a pesar de un entorno difícil, marcado primero por la pandemia y luego por la situación económica nacional, periodo en el que el producto interno bruto (PIB) apenas creció en estos años.

Asimismo, entre 2025 y 2026 el empleo ha mostrado una contracción tendencial sobre todo en el sector manufacturero. Situación que ha derivado en recortes de personal en diversas empresas, lo que se ve reflejado en los últimos indicadores laborales que muestran una

disminución en el número personas ocupadas en esa industria.

El aumento salarial responde principalmente a un ambiente político interno favorable, orientado a recuperar el poder adquisitivo frente a un entorno complejo determinado por el cambio de gobierno en las políticas laborales de Estados Unidos hacia México.

Esa contradicción aparente entre crecimiento, empleo y salarios se agudizó en 2025 y persiste en 2026, de tal manera que este año es probable que los salarios medios y manufactureros aumenten a un ritmo menor que en el pasado.

Ello podría reflejarse también en ajustes de personal en algunas empresas, sobre todo en la industria automotriz y el surgimiento de conflictos laborales. El ritmo de los aumentos salariales sólo podrá mantenerse si crecen las inversiones pública y privada, se recupera el crecimiento del empleo y disminuye la incertidumbre global, sobre todo en el caso de Estados Unidos. *g*

Conferencia en el CEIICH

El trabajo no sólo tiene implicaciones sociales, también alimentarias

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

El trabajo no es una simple actividad económica, sino un espacio fundamentalmente de socialización, mediante el cual los sujetos adquieren identidades, preferencias, rutinas y donde se reproducen las relaciones de poder, las desigualdades sociales y las identidades. Las diversas labores pueden tener también diferentes implicaciones alimentarias, afirmó Tiana Bakić Hayden.

La integrante del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales de El Colegio de México señaló que las sociedades contemporáneas, sobre todo las ciudades, presentan una enorme diversidad laboral, incluso entre empleos con ingresos similares, existen marcadas diferencias en cuanto a horarios, entorno de trabajo, grado de aislamiento, convivencia social y autonomía, por ejemplo.

Al dictar la conferencia “Comer trabajando: repensar la alimentación” a partir de los mundos laborales, dijo que la mayoría de los mexicanos mayores de 15 años cuenta con un empleo remunerado, ya sea en la economía formal o informal. En marzo de 2026, la tasa de participación laboral fue de 58.6 % de la población, mientras que el índice de informalidad se ubicó en un 54.8 %, prosiguió.

México registra una de las jornadas laborales más largas en el planeta y la mayor de la OCDE, con dos mil 193 horas anuales en 2024. “Eso es importante porque las personas pasan más horas fuera del hogar, en actividades laborales, que en otros países”. A ello se agregan los largos tiempos de traslado. Por ejemplo, para llegar al trabajo, 58 % tarda entre 31 minutos y dos horas.

Bakić Hayden y colaboradores realizaron un estudio cualitativo basado en entrevistas y observación en cinco categorías: trabajadores domésticos; barrenderos y personal de limpieza; albañiles y ayudantes en la construcción; cargadores, y conductores de camiones, autobuses, taxis y autos de pasajeros, actividades que aunque comparten la precariedad salarial y altas tasas de informalidad, se realizan en entornos y condiciones laborales diversas.

Observamos que, en la mayoría de los casos, los trabajadores tienen gastos muy elevados en alimentos fuera del hogar. Invierten entre 20 y 30 % de lo que ganan en un día. Al comprar café, tortas, pan dulce, tacos, comida corrida, refrescos, gastan entre 150 y 200 pesos diarios en promedio. Entre las quejas recurrentes está la falta de tiempo y de un espacio para comer.

La especialista consideró fundamental recordar que la mayoría de las veces son mujeres quienes alimentan a los trabajadores y no necesariamente aquellas de los hogares, sino quienes venden en las calles, ejemplificó.

Las prácticas, experiencias y desigualdades alimentarias se producen no sólo en términos económicos, por cuestiones de ingresos, sino en el cruce de factores donde la informalidad, la explotación laboral, la movilidad cotidiana y las desigualdades territoriales; además, afectan a la comensalidad las prácticas alimentarias compartidas y la satisfacción en el momento de comer, finalizó. *g*



• Alberto Juárez, Lilian Álvarez, Carlos Mariscal, María Teresa López y Georgina Flores.

Coloquio nacional en Filológicas

Se reúnen expertos en demonología clásica y angelología judeocristiana

MIRTHA HERNÁNDEZ

La UNAM siempre se ha dedicado a los estudios virreinales, de lenguas indígenas, lenguas clásicas de la biblia y clásicas grecolatinas, entre otras, afirmó la directora del Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL), Lilian Álvarez Arellano, en la inauguración del “2º Coloquio nacional de demonología clásica y angelología judeocristiana”.

Detalló que desde nuestro antecedente con la Universidad de México –que ahora cumple 475 años– hubo estudios de la lengua hebrea y otras lenguas bíblicas. Luego, en la Universidad Nacional de Justo Sierra se creó una institución dedicada a investigar las lenguas indígenas, incluyendo una revista científica.

“Están participando en una gran tradición que ustedes llevarán a nuevos derroteros”, expresó la directora al dar la bienvenida al Coloquio a especialistas de distintas instituciones de educación superior del país y de entidades de esta casa de estudios, como la Facultad de Filosofía y Letras.

Álvarez Arellano manifestó su entusiasmo por el encuentro académico que reunió tanto a participantes jóvenes como a personas con gran trayectoria, a quienes deseó un diálogo fructífero. Destacó que el conocimiento se genera con trabajo individual serio, con comunicación entre pares, para después llevarlo hacia la sociedad.

La segunda edición del Coloquio se realizó en el Aula Magna del IIFL, y en la inauguración estuvieron los académicos del IIFL, Alberto Juárez Carbajal y Carlos Mariscal de Gante Centeno, así como las académicas de la Universidad Autónoma del Estado de México, María Teresa López Domínguez y Georgina Flores García, entre otros. *g*

Su poder está en potenciar nuestro trabajo y crear una simbiosis que reformula las habilidades: Janneth Trejo, investigadora del IISUE

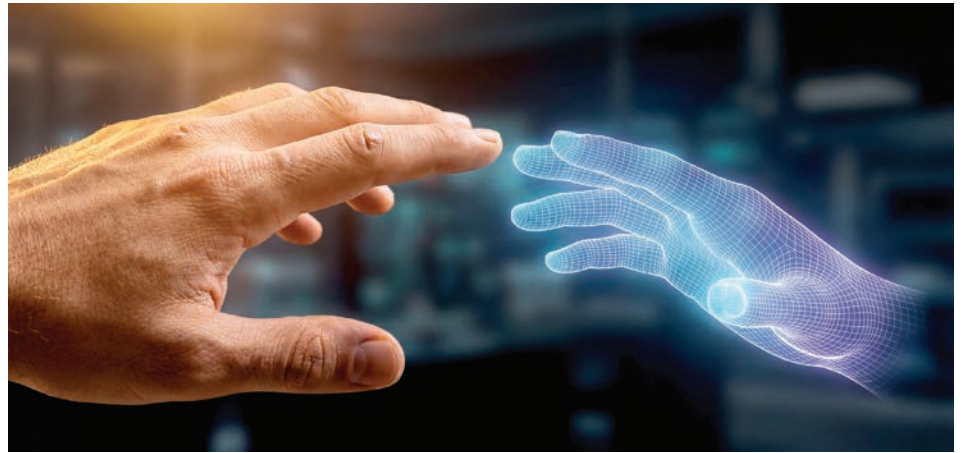
Desde el arte hasta el lenguaje, el humano ha destacado por su creatividad, sin embargo, con el refinamiento de la inteligencia artificial generativa (IAGen) hemos delegado tareas artísticas a las máquinas, ante ello, es válido preguntarnos si esta herramienta amenaza o inclusive supera la creatividad humana.

Ante la incertidumbre de que la IAGen suplante o sustituya las labores del profesorado y con el riesgo de que el estudiantado padezca una fijación cognitiva (aludiendo a la imposibilidad para reelaborar ideas a partir de las respuestas ofrecidas por la IA), Janneth Trejo Quintana, del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), respondió esta duda durante la transmisión del D(IA) CEIDE, transmisión mensual de la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos (CEIDE).

La especialista abordó el proceso creativo en el área de diseño en relación con su utilización. Cuestionó qué tanto se ayuda el estudiantado de esta herramienta y qué tan críticos son en la reflexión de las respuestas obtenidas.

“El poder de estos sistemas está en potenciar nuestro trabajo, no sólo ejecutan tareas, interactuamos con ellos y creamos una simbiosis que reformula el proceso creativo. Los estudiantes con los que trabajé están permanentemente reelaborando o teniendo una apropiación crítica de los resultados que les ofrecen estos sistemas, pero no minimizo otras investigaciones que han encontrado que la creatividad humana se ve afectada por el uso excesivo de esta herramienta en el proceso creativo”, comentó.

Con respecto a esta división de tareas, encontró que utilizamos estos programas para la búsqueda de información e investigación –la cual comprende la primera fase del proceso creativo–, mientras que nosotros trabajamos en la evaluación y articulación de lo encontrado para refinarlo y finalmente hacerlo realidad. Con la creatividad curatorial, equilibramos el proceso de seleccionar, organizar y crear una narrativa para presentar obras con la IAGen al dar instrucciones precisas de lo que queremos obtener, no como un sustituto o fin último, sino como un apoyo a nuestras labores.



Herramienta fundamental para la docencia actual

IAGen, ¿amenaza o apoyo del proceso creativo?

Ante la incertidumbre de qué tan difusa es la autoría con respecto a los trabajos realizados con IAGen, respondió que hay que pensar en cómo concebimos la autoría, si pensamos que es la elaboración de un producto o idea hecha por sólo una persona, sin que algo la haya precedido, sí perdemos autoría en ese sentido.

Sin embargo, “nadie empieza una idea o proceso creativo desde cero, siempre tenemos referentes, conversaciones que detonan ciertas ideas y herramientas de las que nos ayudamos para elaborar algo derivado de esta agencia creativa. Ahí se reconfigura la autoría y somos nosotros quienes generamos los prompts y ajustamos de manera crítica las respuestas que arroja la IA. Con esto iniciamos un trabajo en conjunto con la máquina y conservamos el proceso creativo”, añadió.

En este sentido, nos valemos de estas tecnologías en diversas industrias, como la cinematográfica, pero las disciplinas orientadas a la arquitectura, diseño e ingeniería se han transformado positivamente gracias a estos medios, como los software de modelado 3D que ayudan a modelar objetos, personajes o recrear entornos en un ambiente virtual para dimensionar cómo podríamos hacer realidad una idea, qué debemos refinar de ella y qué impacto tendría en el ámbito social.

Además, invitó al público a no caer en extremos con respecto a que la utilización de estas aplicaciones nos hace dependientes tecnológicos o demeritar a los profesionales que se apoyen de este recurso. Exhortó a las instituciones educativas a orientar a la

comunidad estudiantil acerca de la IAGen; sostuvo que al saber más acerca de estos programas descubriremos los límites que tiene, cómo sacarle el mayor provecho y áreas de oportunidad dependiendo de la disciplina que estudiemos.

“Lo que hacemos es dar evidencia, datos específicos para comprender cómo se da el proceso creativo en la interacción con la IA; pedagógicamente también nos ayuda a determinar cuáles son las mejores formas de introducir estas herramientas a los programas de estudio que ya es utilizada por estudiantes. Ahora, la pregunta es ¿cómo va a responder la institución frente a ello?”.

Agregó que utilizarlas no nos hace más o menos profesionales o creativos, “debemos saber si se cumplen los objetivos pedagógicos y la Universidad tiene responsabilidad en ello, para sacarle el mayor provecho y potenciar las capacidades docentes y alumnado”.

Las necesidades de cada especialización son exclusivas, por lo que orientar al profesorado a utilizar estas tecnologías es fundamental en el tiempo actual. De esta manera se crea un círculo virtuoso donde el estudiantado desarrolla capacidades al tiempo que el profesorado recibe retroalimentación de las dificultades de adaptarse a estas nuevas tecnologías y las que provengan de los mismos universitarios, finalizó.

Si te interesa saber más de esta plática, puedes ver el video en el canal de YouTube CEIDE, UNAM en <https://www.youtube.com/watch?v=siGb-Z0H1eI>

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Jornada de Psicología Social

Exploran el uso de la IA con fines terapéuticos

En 2025 su principal utilidad fue la compañía emocional; desde las ciencias psicosociales vale la pena detenernos a pensar por qué está pasando esto: Juan Pablo Duque, académico del CEIICH

En 2024, el mayor uso de inteligencia artificial (IA) generativa era la creación de ideas, uso que pasó al puesto seis en 2025, año en el cual su principal utilidad fue la terapia y compañía emocional. “La necesidad de cuidado parte de la orfandad social que vivimos y está generando una capacidad emocional en los modelos. Vale la pena detenernos a pensar por qué está pasando esto”, señaló Juan Pablo Duque Parra, académico del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH).

Durante la Jornada de Psicología Social: “El pensamiento crítico y el cuidado en tiempos de IA”, mencionó que el estudio de esa tecnología desde las ciencias sociales y psicosociales “es una novedad y estamos en un estadio exploratorio. Este paradigma rebasa cualquier caja de herramientas que teníamos: no contamos con marcos teóricos que comprobar y eso permite una relación con los datos, las personas y lo empírico de forma más natural”. Ese análisis exige interdisciplina.

El también cocordinador de la Jornada explicó que ésta tiene que ver con una condición epistémica de las más importantes de la psicología, que es escuchar. “Hemos encontrado una preocupación de las juventudes acerca del cuidado y el pensamiento crítico. Y queremos saber qué dicen los datos y sus discursos acerca de esa inquietud”.

Antar Martínez Guzmán, de la Facultad de Psicología de la Universidad de Colima y también cocordinador de la Jornada, recordó a distancia que de sobra se sabe que las discusiones sobre la IA, inclusive desde perspectivas críticas, pocas veces ponen el acento en el cuidado; se dedican a usos, abusos, técnicas, mediación o formas de control, pero dicho concepto aparece pocas veces de manera explícita.

El cuidado, dijo, está vinculado con nuestras prácticas significantes y discursivas, y de alguna manera está atravesado por la palabra, por el lenguaje como herramienta de vínculo de construcción de realidades sociales. “Somos lo que podemos decirnos, los relatos que habitamos”; y cuando las máquinas se introducen en el ámbito del lenguaje humano se trastoca la actividad simbólica en formas que aún estamos por comprender, advirtió.

Al dictar la conferencia magistral “La psicología de los objetos técnicos”, Pablo Fernández Christlieb, profesor de la Facultad de Psicología de la UNAM, señaló que las revoluciones técnicas son acontecimientos históricos que sobrevienen cuando las máquinas existentes ya



alcanzaron su estado óptimo, y a partir de ahí ya no pueden crear nada necesario y comienzan a generar cosas perversas o pervertidas, como los autos que ya no producen transportes o viajes, sino contaminación, atascos, atropellamientos, ostentación o discriminación social.

Los objetos técnicos de la revolución electrónica, como celulares y artefactos posmecánicos, ya no están hechos de piezas, sino de energías, de información. Esta última es una fuerza que se expande y se extiende en un campo hecho también de información, el procesador, siguiendo instrucciones llamadas algoritmos que se depositan en una memoria.

Para el pensamiento de la sociedad, “que lo único que tiene es el sentido común”, los teléfonos móviles y las computadoras por dentro tienen energía, incomprensible por definición, insondable, lo cual los hace objetos oscuros, opacos, como cajas negras.

Criticar u oponerse a la tecnología es una tentación, dado que a menudo se producen perversiones; pero nadie con sentido común se atrevería a decidir cuándo ya no debe haber más avances tecnológicos, porque seguramente con eso nos hubiéramos perdido de la impronta de Gutenberg, los aviones, la World Wide Web, o los telescopios espaciales que localizan la materia oscura, destacó.

Ser “fan” a favor de la tecnología no es entenderla, sino seguir encandilado con todos los *gadgets* que se venden y obedecerlos en lo que digan, lo cual no hace a alguien tecnólogo, sino sólo consumista, mencionó el especialista en el auditorio del CEIICH.

Como la información, el pensamiento es sólo de ida. Siempre avanza y no puede pararse; nunca se detiene. En tanto, las máquinas pueden proseguir su carrera sin fin hasta, por ejemplo, independizarse de nosotros y nuestra vida, y hacer que la tecnología produzca mercancías, pero no tenga sentido, consideró Fernández Christlieb.

Los objetos técnicos tienen pensamiento, pero no conciencia. Ésta, al parecer, es ese pensamiento que sí puede volver sobre sus pasos, capaz de pensar sobre sí mismo y por lo tanto venir de regreso al lugar de donde salió: el propio cuerpo. Por ello, la IA no podrá tener conciencia, porque no tiene un cuerpo con el cual sentir que piensa, reflexionó.

Rehumanizar la tecnología es sentir al cuerpo, a eso desconocido que somos, en el martillo atinándole al clavo, o en el teléfono móvil que traemos en la bolsa y que ya hay que revisar. “Cuando uno siente que la vibración del celular es la misma que las ganas de contestar, habrá entendido todo y, a lo mejor, de puro gusto, no conteste”, concluyó el universitario. g



● Se realizó una reunión con investigadores del Cechimex y la Universidad de Renmin.

Encuentro con instituciones internacionales Fortalece Economía la colaboración académica

Como parte de la continuidad de los trabajos de colaboración internacional entre esta casa de estudios y la academia china, se llevó a cabo un encuentro académico con autoridades universitarias, investigadores del Centro de Estudios China-México (Cechimex) y representantes de la Universidad de Renmin de China (RUC).

La reunión fue realizada en la Facultad de Economía (FE) de la UNAM y participaron la directora de esta entidad académica, Lorena Rodríguez León; el coordinador del Cechimex, Enrique Dussel Peters; el vicerrector de la RUC, Zheng Xinye, además de autoridades universitarias y diplomáticas vinculadas con la cooperación educativa bilateral.

Durante la sesión se destacó el fortalecimiento de los vínculos entre esta casa de estudios y diversas universidades de China, especialmente a partir de la firma de convenios académicos y de la implementación conjunta de programas de formación y divulgación en temas como economía, desarrollo y experiencias de combate a la pobreza.

En este contexto, se anunció la continuidad del curso “Expectativas globales del socialismo con características chinas en la nueva era”, organizado en colaboración con instituciones académicas de ese país, y coordinado desde la FE a través del Cechimex. Las autoridades universitarias señalaron que la primera edición despertó amplio interés internacional y registró miles de asistencias virtuales.

En el encuentro, Zheng Xinye ofreció una conferencia sobre las políticas de

En un seminario, especialistas analizaron el renovado protagonismo de la política industrial en el debate público contemporáneo

reducción de la pobreza implementadas en China durante las últimas décadas. En su exposición abordó temas relacionados con infraestructura, empleo, salud pública, educación, movilidad laboral y desarrollo regional, y subrayó que la estrategia china combinó inversión social, fortalecimiento institucional y participación comunitaria.

Explicó que uno de los pilares fundamentales fue la generación de empleo y la ampliación de infraestructura básica en zonas rurales, mediante el acceso a electricidad, agua potable, caminos pavimentados, conectividad y servicios médicos. Asimismo, resaltó los programas de atención preventiva en salud materna, educación y capacitación técnica como elementos clave para reducir desigualdades.

Posteriormente, en un diálogo, especialistas y asistentes intercambiaron reflexiones sobre el papel de las políticas públicas, la planeación estatal y la cooperación internacional en los procesos de desarrollo económico y combate a la pobreza. También se abordaron temas como la movilidad rural-urbana, el sistema Hokuo y los retos contemporáneos de la transformación social en China.

Las y los participantes coincidieron en la relevancia de fortalecer los espacios

de intercambio académico entre México y China, con el objetivo de comprender experiencias internacionales de desarrollo y fomentar nuevas líneas de investigación conjunta.

Diálogo sobre el sector productivo

Con un llamado a repensar el rumbo productivo del país en un contexto marcado por la aceleración tecnológica, la crisis climática y un entorno internacional cada vez más complejo, se inauguró el seminario “Nuevas fronteras para la política industrial en México: innovación, gobernanza y transición verde”, organizado por la FE, Oxford-México Industrial Policy Co-Lab, FuturoLab, el TIDE Centre de la Universidad de Oxford y la Fundación Friedrich Ebert.

La jornada reunió a especialistas para analizar el renovado protagonismo de la política industrial en el debate público contemporáneo; durante la sesión inaugural, la directora de la Facultad de Economía, Lorena Rodríguez León, resaltó que el retorno de estas estrategias no debe entenderse como una receta técnica ni limitarse a la definición de sectores prioritarios.

La discusión actual exige considerar capacidades nacionales, soberanía tecnológica, transición energética, innovación y bienestar social; “impulsar exportaciones ya no es suficiente, ya que cualquier agenda industrial debe orientarse al futuro y evitar que la transformación productiva profundice las desigualdades”, indicó.

Por su parte, Amir Lebdioui, director del TIDE Centre de la Universidad de Oxford y codirector del Co-Lab de Política Industrial Oxford-México, destacó que la política industrial contemporánea se configura cada vez más como un ejercicio de resiliencia.

A su vez, Carlos Cabrera, director de FuturoLab y codirector del mismo Co-Lab, señaló que México debate su política industrial en un escenario de restricciones presupuestarias, institucionales y geopolíticas. Ante ello, llamó a explorar nuevos instrumentos y, de ser necesario, replantear las arquitecturas institucionales existentes. Asimismo, comentó que el seminario busca consolidar un espacio de diálogo sostenido entre comunidades académicas de distintas regiones, así como fortalecer la colaboración entre la UNAM y la Universidad de Oxford.

El encuentro, llevado a cabo en la Unidad de Seminarios “Dr. Ignacio Chávez” de la UNAM –que incluyó diversos paneles a lo largo de la jornada–, contó con el apoyo logístico y organizativo de equipos universitarios y fundaciones. *g*

Congreso internacional en el IIBI

Metadatos, fundamentales en las colecciones digitales



Foto: Benjamín Chaires.

• Perla Rodríguez, Ariel Alejandro Rodríguez y Alma Beatriz Rivera.

Son decisiones que pueden ayudar a visibilizar conocimientos, comunidades, territorios y memorias, afirmó Perla Olivia Rodríguez Reséndiz

MIRTHA HERNÁNDEZ

En un mundo donde cada día se producen grandes cantidades de información, los metadatos funcionan como un mapa, a fin de no perdernos y encontrar conocimiento relevante, confiable y contextualizado, dijo la directora del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI) de la UNAM, Perla Olivia Rodríguez Reséndiz.

Además de ser etiquetas o campos dentro de un sistema, son decisiones que pueden ayudar a visibilizar conocimientos, comunidades, territorios y memorias, los cuales requieren estar en nuestras colecciones digitales, precisó.

Durante la inauguración del Congreso internacional sobre Metadatos 2026 “Los Metadatos en el antropoceno cultural: análisis disruptivo de las colecciones digitales”, añadió: “Esta actividad invita

a mirar el mapa desde una perspectiva distinta: la del antropoceno cultural, una época marcada por el impacto de la actividad humana en el planeta, pero también por sus efectos en la cultura, la memoria, la ciencia y la manera en que documentamos nuestro entorno”.

Durante tres días, se contará con participantes de diferentes naciones y disciplinas, y se realizará, de manera presencial y a distancia, en la UNAM, la Escuela Superior de Cómputo del Instituto Politécnico Nacional y la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero de la Universidad Iberoamericana.

Una de las preguntas que guían el encuentro, continuó, es si los esquemas de metadatos y los vocabularios que se utilizan hoy son realmente capaces de representar distintas formas de entender el medio ambiente, el cambio climático y el impacto humano. Es decir, si las herramientas de organización

de la información incluyen distintas voces, saberes y perspectivas o si todavía dejan fuera experiencias importantes.

Huellas de nuestras prácticas

Ante la investigadora emérita del Instituto, Estela Morales Campos, el coordinador del Congreso e investigador del IIBI, Ariel Alejandro Rodríguez García, manifestó que los metadatos se han convertido en mediadores del conocimiento, huellas de nuestras prácticas culturales, científicas y sociales, e instrumentos clave para la memoria colectiva, preservación digital y acceso equitativo a la información.

“Implica reconocer su papel en la construcción de significado, la visibilidad o invisibilidad de saberes, lenguas, comunidades y patrimonios y de los debates éticos sobre la representación, la sostenibilidad y la justicia informacional. También asumir la responsabilidad que tenemos como profesionales de la información para diseñar sistemas descriptivos más inclusivos, críticos y conscientes de su impacto cultural”, indicó.

En su oportunidad, Alma Beatriz Rivera Aguilera, académica de la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero de la Universidad Iberoamericana, coincidió en que las estructuras de datos y los esquemas de metadatos que se diseñan no son herramientas técnicas neutrales, sino decisiones éticas que determinan qué voces preservamos, qué realidades visibilizamos y cómo facilitamos el acceso a la verdad.

Asimismo, expresó el compromiso de esa institución de educación superior con las colecciones digitales de alto impacto social, con especial énfasis en la memoria histórica y los derechos humanos. “Creemos firmemente que una infraestructura digital ética y sostenible es un pilar indispensable para la justicia y la equidad social”.^g

La estrategia contempla acciones científicas que favorezcan generar explosivos con bajos niveles de ruido, sin afectar la actividad artesanal de las familias mexiquenses

Integrantes del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI), presidido por Emmanuel Reyes Urbán, se reunieron con David Quintanar Guerrero, director de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, para celebrar la firma de un convenio de colaboración.

Esta alianza estratégica contempla establecer acciones que favorezcan la contribución científica y la generación de productos con bajos niveles de decibeles, así como la aportación de conocimiento en favor del uso responsable de estos artefactos propios de la cultura mexicana, sin atentar contra el bienestar animal.

Durante la reunión, Reyes señaló la importancia de la pirotecnia como una tradición profundamente arraigada en el país, colocándose como una de las actividades de mayor relevancia en el folclor nacional y por el impacto económico que representa, ya que además es el sustento de miles de familias.

El director del IMEPI indicó que, en la actualidad, América Latina ocupa el segundo lugar como productora de fuegos artificiales a nivel mundial, y la derrama económica asciende a más de mil millones de pesos, sólo el 15 de septiembre de cada año. Asimismo, habló sobre los usos técnicos de esta actividad en los campos de las industrias agrícola, pesquera, minera y automotriz.

Tras exponer estos puntos, la charla se centró en la necesidad de preservar esta actividad promoviendo la capacitación, la prevención, el desarrollo de conocimiento especializado en el sector y el trabajo que ha realizado este instituto para aminorar la afectación a los seres sintientes, ejes en los que nuestra Facultad puede contribuir significativamente.

En su oportunidad, Quintanar mostró su disposición para sumarse a este esfuerzo conjunto, y enfatizó su interés por contribuir a reducir los riesgos relacionados con esta práctica. De igual forma, expresó que es apremiante aminorar los daños que derivan del uso indebido de los mismos.

Antes de concluir el encuentro, se dejó claro que el objetivo de esta sinergia es consolidar una cultura de empatía con los seres sintientes y con el medio

Convenio de la FES Cuautitlán y el IMEPI

Firman alianza por el bienestar animal y la pirotecnia responsable



Foto: FES Cuautitlán.

● El acuerdo fue celebrado en Tultepec, cuna de los fuegos artificiales en México.

ambiente, para subsistir en conjunto de manera respetuosa, asegurando que la misión es preservar una tradición de más de 200 años, en la que se involucran más de 60 municipios y una actividad artesanal que representa el sostén de muchas familias mexicanas.

En la antesala a esta firma de convenio, el Hospital de Pequeñas Especies (HPE) de la FES Cuautitlán, dirigido por Marco Antonio de Paz Campos, participó en una campaña de concientización, en el marco del Tercer Simposio Nacional Pirotécnico, realizado en el municipio de Tultepec.

El objetivo fue contribuir a una pirotecnia más responsable, entendiendo que es una actividad profundamente arraigada en la cultura de Tultepec, pero buscando alternativas para disminuir su impacto en estos seres sintientes. Por esta razón,

alumnos que forman parte del Programa de Servicio Social “Huellitas Responsables” brindaron una plática informativa en la que se abordaron estrategias para atender a aquellos animales que presentan miedo a la pirotecnia.

En ésta recomendaron proporcionar espacios seguros, brindar compañía constante y permitir una adaptación temprana a ruidos intensos y al manejo de los decibelios. Es importante señalar que académicos del HPE trabajan en el diseño de un protocolo farmacológico para coadyuvar a las mascotas.

A su vez, otro grupo de investigadores ya se encuentra desarrollando otras metodologías basadas en la aromaterapia y terapias de medicina alternativa que buscan tranquilizar a los animales. *g*



El concurso abrió su sexta convocatoria

El Climatón busca soluciones juveniles ante la crisis climática

La iniciativa busca que los participantes desarrollen, en diálogo con especialistas, propuestas que tengan impacto a nivel local

ROBERTO FRÍAS / CULTURAUNAM

Pocas iniciativas institucionales ofrecen a la juventud la posibilidad de dar cauce a sus preocupaciones sobre la crisis climática como lo hace el Climatón, proyecto de la UNAM que cada año permite la creación de ideas y soluciones concretas que se instauran en el panorama del cuidado de la naturaleza nacional.

“El Climatón significa un esfuerzo universitario de acción colectiva ante los trastornos climáticos producidos por las actividades humanas; un desafío inmenso al que muchas otras instituciones y medios de comunicación no le prestan la atención que merece”, afirmó Jorge Comensal, director de la *Revista de la Universidad de México*.

Con esa convicción como brújula, la universidad más grande del país acaba de abrir la convocatoria de la sexta edición del Climatón UNAM, el concurso nacional que cada año interpela a las juventudes mexicanas con una pregunta tan sencilla

como urgente: ¿qué harías tú frente a la crisis climática en tu comunidad?

El registro está abierto desde el 26 de mayo y cierra el 16 de agosto; la participación es gratuita y el proceso se extiende del 25 de agosto al 8 de octubre de 2026.

Nacido en 2020 desde las páginas de la *Revista de la Universidad de México*, el Climatón evolucionó de un maratón de ideas de dos días a un proceso de varias semanas con múltiples fases en las que los equipos afinan, presentan y defienden sus propuestas ante especialistas.

En sus primeras cinco ediciones, la iniciativa ha impactado a más de 190 mil personas y reunido a más de 900 jóvenes de 20 estados del país, consolidándose como la plataforma de innovación climática con mayor arraigo juvenil en México.

Proyectos surgidos del Climatón han trascendido su ámbito de origen; entre los más destacados figura el Amortiguador ribereño, ganador de la edición 2024, que propone una solución de restauración en el río La Silla, en Monterrey.

“Me entusiasma que en esta edición partimos de la escucha y el análisis de los impactos del cambio climático desde los propios territorios del país, buscando que los participantes puedan desarrollar, en diálogo con especialistas, soluciones de impacto a nivel local”, señaló Comensal.

Esa orientación territorial se traduce en las bases de la convocatoria: se buscan propuestas que partan de un problema real y concreto en la comunidad de los participantes, que consideren a poblaciones vulnerables, que puedan convertirse en acciones tangibles y que generen beneficios compartidos. No se trata de ideas abstractas sobre el clima global, sino de respuestas situadas en realidades concretas.

La sexta edición introduce, además, un marco conceptual que distingue esta convocatoria de sus predecesoras: la incorporación del paradigma de Daños Netos Cero, desarrollado por miembros del comité organizador como Francisco Estrada, Amparo Martínez Arroyo y Óscar Calderón-Bustamante, destacó Comensal.

El enfoque de este paradigma, en lugar de centrar la política climática exclusivamente en la reducción de emisiones, prioriza la disminución de daños sobre personas y ecosistemas mediante cuatro ejes: mitigación, adaptación, compensación y cobeneficios. En otras palabras, reconoce que el calentamiento ya está aquí y que esperar a mitigarlo del todo antes de proteger a la gente es un lujo que México, y el planeta, ya no pueden darse.

Para participar, se deben conformar equipos de tres a cinco integrantes y registrarse en una de dos categorías según la edad de la mayoría: la Categoría A, para jóvenes de 16 a 19 años, ofrece dos premios de 30 mil pesos; la Categoría B, para jóvenes de 20 a 26 años, dos premios de 40 mil pesos. Hay además un premio adicional de 5 mil pesos por votación del público.

Pueden inscribirse residentes de cualquier punto de la República mexicana. La convocatoria es organizada por más de una docena de entidades universitarias y cuenta con la participación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

“Estoy convencido de que el bienestar humano más profundo involucra vivir dentro de una comunidad ecológica biodiversa, compartir el planeta con otras muchas especies, más allá de los animales de compañía y plantas de ornato”, reflexionó Comensal.

A partir de esa certeza, advirtió que la ecoansiedad que ya afecta a una parte significativa de las juventudes (según una encuesta reciente de UNICEF, uno de cada tres jóvenes la padece en niveles altos) se agudizará si no se asume colectivamente la responsabilidad ecológica que implica la prosperidad industrial.

Así, el Climatón busca transformar esa angustia en acción: en propuestas que lleguen donde se encuentran los ríos, los mercados y las escuelas. Las inscripciones están abiertas en climatunam.unam.mx g



Especialista de Psicología analiza efectos emocionales de estas experiencias

Rituales colectivos activan mecanismos cerebrales de bienestar y pertenencia

Peregrinaciones, conciertos, ceremonias, cánticos y otras prácticas compartidas favorecen la cohesión social y el sentido de identidad

MICHEL OLGUÍN LACUNZA

Procesiones, peregrinaciones, cánticos y celebraciones religiosas no sólo tienen un significado espiritual o cultural; también pueden influir en la forma en que las personas experimentan el bienestar y el sentido de pertenencia. Estas experiencias colectivas activan procesos biológicos y sociales que favorecen la conexión entre las personas.

Al participar en actividades compartidas, el cerebro puede liberar neurotransmisores asociados con el placer y la regulación emocional,

lo que ayuda a explicar por qué los rituales comunitarios –religiosos o no– pueden generar sensaciones de alivio, identidad colectiva y acompañamiento.

En entrevista, Gerardo Ortiz Moncada, académico de la Facultad de Psicología de la UNAM, explicó que los seres humanos son una especie profundamente social, cuya evolución ha estado marcada por la cooperación. Esta condición ha permitido que el trabajo compartido se convierta en un elemento clave para el bienestar común.

El cerebro humano está adaptado a esta lógica de colaboración. En el caso de los rituales, estas vivencias pueden favorecer la liberación de sustancias como la oxitocina y la dopamina, relacionadas con el bienestar, la motivación y la vinculación social.

“De manera concreta, cuando hacemos algo de forma colaborativa orientada al bienestar común, la experiencia puede resultar liberadora, porque el cerebro funciona de manera más integrada”, señaló el académico de Psicología.

En los rituales religiosos, el impacto también depende de su dinámica. Por ejemplo, cuando se trata de rituales silenciosos, como un velorio, la experiencia puede ser emocionalmente demandante. En cambio, en celebraciones donde las personas participan activamente –bailan, conversan o escuchan música– la vivencia suele percibirse de manera distinta.

A ello se suma la actividad que se realiza y el significado que las personas atribuyen a la peregrinación, al ritual o a la festividad. Por ello, la experiencia puede variar

según la práctica religiosa e incluso entre distintas comunidades.

Eventos

En eventos donde hay cánticos colectivos –como conciertos, partidos de fútbol o manifestaciones– puede generarse una sincronización social que favorece la cohesión del grupo. Este fenómeno se asocia con la activación de sistemas neurobiológicos vinculados al placer, la afiliación y la regulación emocional.

Estos procesos no dependen de un solo neurotransmisor, sino de la interacción entre varios sistemas, incluidos los relacionados con la dopamina, la oxitocina y la serotonina.

Cuando las personas cantan o se mueven al mismo ritmo, se genera una sensación de conexión con un posible origen evolutivo.

“Somos una especie que, a diferencia de otros animales, tarda más tiempo en independizarse del grupo. Esa dependencia prolongada refuerza la importancia del vínculo social y del trabajo colaborativo como forma de organización”, mencionó.

Sin embargo, también existe un componente de interpretación. Las personas otorgan diversos significados a los rituales y experiencias colectivas. “Si asumimos que un ritual nos permitirá estar en un mejor estado emocional, esa expectativa puede influir en cómo lo experimentamos”, comentó Ortiz Moncada.

Esto también puede observarse en las preferencias culturales, como ocurre con la música. Algo similar sucede con las procesiones religiosas: algunas son silenciosas y otras altamente dinámicas, con marchas, rezos, cantos y expresiones corporales.

Salud mental

La tranquilidad y la salud mental no necesariamente se encuentran en el aislamiento, sino en distintos niveles de vinculación social, comenzando por el “yo” inmediato.

Durante etapas como la adolescencia, las personas suelen adoptar símbolos o estilos para identificarse con un grupo. A través de estos gestos se construye un sentido de pertenencia.

De esta manera, la salud mental también se fortalece mediante la interacción con los demás. “Este sentido de pertenencia se construye en la conformación de un ‘nosotros’”, aclaró el académico.



Lo relevante es reconocer que las acciones individuales tienen impacto en los demás y viceversa, puntualizó.

“Lo que los otros hacen conmigo modifica buena parte de mis vivencias. Es ahí donde consolidamos nuestra identidad y donde se fortalece una dimensión importante de la personalidad: la capacidad de actuar en conjunto, pertenecer a un grupo y participar en actividades que pueden resultar significativas”, añadió.

Depresión y ansiedad

“Hacer cosas en conjunto puede ayudar a liberar tensión”, puntualizó el especialista. Las prácticas sociales pueden contribuir a disminuir síntomas de depresión o ansiedad, aunque no sustituyen la atención profesional. La depresión es una condición compleja que debe ser atendida por expertos, particularmente desde la psiquiatría y la psicología clínica.

Diversos estudios también han señalado que la vida sedentaria puede resultar abrumadora para el organismo. El cuerpo requiere espacios de actividad colectiva y expresión que permitan canalizar la tensión acumulada.

Soledad

Los rituales religiosos pueden influir en la forma en que las personas perciben la soledad, aunque este sentimiento no es uniforme. De acuerdo con expertos, existen al menos dos tipos: la soledad buscada y la soledad forzada. La primera ocurre cuando una persona decide voluntariamente estar sola –por ejemplo, al elegir no formar una familia o tomar tiempo para sí mis-

ma–, mientras que la segunda surge a partir de circunstancias adversas, como una pérdida, una separación o situaciones de vida difíciles.

Ante estas experiencias, muchas personas recurren al pensamiento mágico-religioso como una forma de encontrar explicación o consuelo frente a aquello que no pueden comprender del todo. En este sentido, los espacios y rituales religiosos pueden ofrecer tranquilidad y una sensación de acompañamiento, lo que para algunas personas se traduce en una forma de aliviar tensiones emocionales o de enfrentar momentos de soledad.

Sin embargo, el especialista advirtió que la participación en comunidades religiosas no garantiza por sí misma el desarrollo de resiliencia. Aunque para algunos la fe puede ser un apoyo emocional importante, la resiliencia suele construirse a partir de diversos factores sociales y personales, como las redes de apoyo, las oportunidades de movilidad social y las estrategias individuales para afrontar las dificultades.

Más que atribuir poderes sanadores a los rituales, los expertos señalan que su impacto positivo suele relacionarse con el sentido de pertenencia y la experiencia colectiva que generan. Al igual que ocurre en conciertos, manifestaciones o actividades culturales, compartir una experiencia con otras personas puede fortalecer la sensación de comunidad y bienestar, al permitir que los individuos encuentren significado en lo que viven y en los vínculos que establecen con los demás. g

Foto: Javier Hinojosa / cortesía MUAC.



● Manuel Felguérez, *Muro de las formas mecánicas. Peñón de los baños*, 1964.

Permite la consulta en línea de más de 2 mil obras

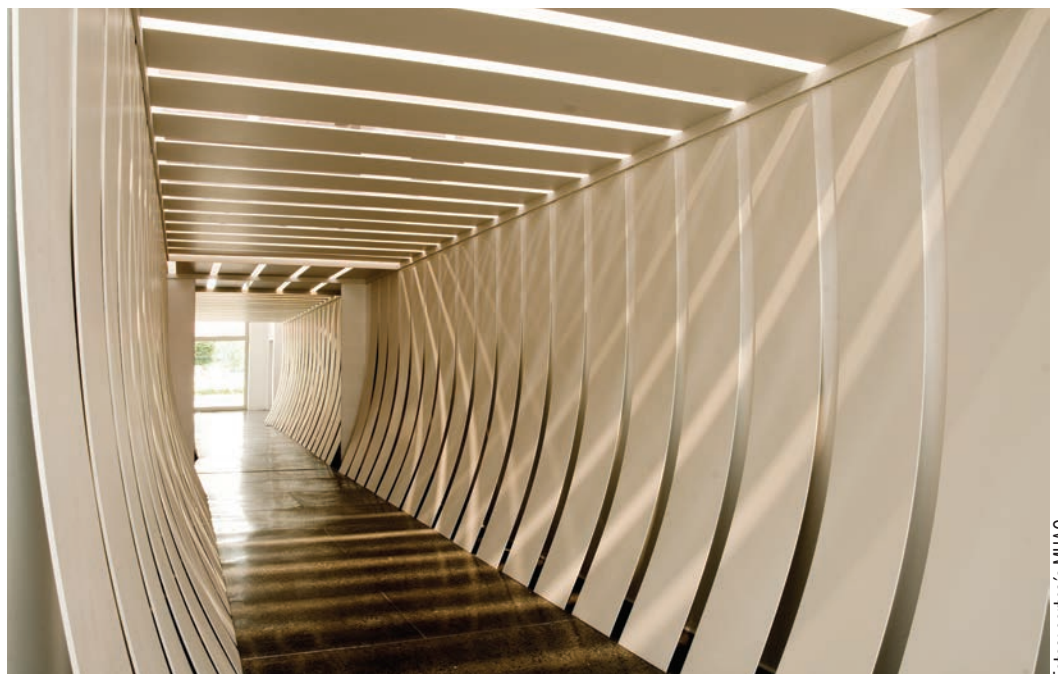
El MUAC socializa su acervo artístico mediante plataforma digital

El Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), adscrito a la Dirección General de Artes Visuales (DGAV) de la UNAM, lanza una plataforma que permite consultar su acervo artístico en línea. Alojada en el sitio coleccionmuac.unam.mx, esta interfaz funciona no sólo como galería virtual, sino también es una herramienta de investigación exhaustiva que hace posible explorar esta colección, integrada con más de 2 mil 200 obras de más de 400 artistas.

La iniciativa pone a disposición de la comunidad académica y del público general un conjunto significativo de piezas que dan cuenta de la diversidad de técnicas, materiales y enfoques conceptuales que han configurado la historia reciente del arte en México desde 1952 a la fecha.

En una primera etapa, presenta recursos para explorar la colección ya sea por nombre de artistas, título de obras, tipo de objeto y técnica. En

El sitio reúne piezas de alrededor de 400 artistas mexicanos y de otras latitudes, y acerca su producción realizada en nuestro país desde 1952 a través de búsquedas especializadas y herramientas de investigación



● Helen Escobedo, *Corredor blanco*, 1969.

Fotos: cortesía MUAC.

cada ficha de obra se ofrecen datos vinculados a vocabularios controlados y estándares internacionales, lo que facilita la precisión en procesos de búsqueda. Además destaca una sección de obras relevantes acompañadas de comentarios y cápsulas de video, donde los propios artistas explican su trabajo e incluye un registro fotográfico detallado que documenta tanto la obra en su conjunto como sus elementos particulares, facilitando una aproximación visual y analítica para la investigación, la docencia y la difusión cultural.

Cualquier usuario de esta plataforma podrá encontrar un catálogo de piezas icónicas como *Nivel de confianza* (2015) de Rafael Lozano-Hemmer, la instalación *Balones acelerados* (2005) de Gabriel Orozco, y la imponente escultura de nylon *Cascada* (1978) de Marta Palau, ejemplos que ilustran la diversidad técnica de la colección.

A través de este acervo, el museo ofrece una lectura detallada de la cultura visual contemporánea, integrando también obras como *Corazón de América* (1987) de Juan Francisco Elso, y las exploraciones emocionales y corporales de la identidad, la otredad y lo femenino de Magali Lara, como *Cae* (1999) y *Tener/Desear* (1997).

La inclusión de creadores como Manuel Felguérez con su obra *Muro de las formas mecánicas. Peñón de los baños* (1964), y Helen Escobedo con *Ambiente gráfico* (1970) y *Corredor blanco* (1969) reafirman el compromiso de la institución por preservar diálogos críticos entre las vanguardias del siglo XX y las expresiones de artistas más recientes como Tania Candiani con *Máquina telar* (2011-2012) o Cristóbal Gracia con *Perla barroca cultivada, "La Pelusa"* (2022).

Estándares globales

Uno de los rasgos distintivos del proyecto es el sistema de catalogación, que amplía el esquema tradicional de fichas técnicas mediante una estructura de vocabularios controlados y términos estandarizados internacionalmente. Esta sistematización asegura la coherencia y precisión en los procesos de búsqueda, permitiendo que la información sea compatible con bases de datos globales.

Cada término está conectado a un tesoro especializado, como los del Getty Research Institute, la Tate



● Lourdes Grobet, *La India Sioux en su casa* de la serie *La doble lucha*, ca. 1983.

Modern y el Instituto del Patrimonio Cultural de España, así como a catálogos de autoridades de la Biblioteca del Congreso y la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM.

Ecosistema de datos

Esta plataforma se constituye como un recurso académico estratégico que fortalece la socialización del patrimonio artístico, promoviendo nuevas formas de estudio y descubrimiento del arte contemporáneo en el entorno digital.

También es una herramienta para hacer un diagnóstico del propio acervo. El sitio traza rutas claras para definir criterios estratégicos de adquisición de obra y estudiar vacíos históricos de la colección. Por ejemplo, en los últimos años se ha

realizado un esfuerzo significativo por visibilizar y adquirir obras de artistas mujeres, mexicanas o que han trabajado en nuestro país. Es un instrumento esencial que permitirá entender de dónde viene y hacia dónde se perfila el acervo, asegurando que su crecimiento responda a contextos y problemáticas actuales de la contemporaneidad en México.

Un proyecto vivo

La plataforma de la colección en línea contó desde un inicio con la colaboración e intercambio de conocimiento del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM. Éste es un proyecto vivo, en constante actualización y crecimiento. Una segunda etapa permitirá nutrir cada obra con la documentación relacionada con el historial de exhibiciones y publicaciones, la inclusión de conceptos historiográficos como parte del buscador, hacer recorridos personalizados y visualizar exposiciones pasadas de la colección y, sobre todo, lograr establecer relaciones complejas entre los campos de información. Con ello será posible conjuntar necesidades académicas con la gestión del patrimonio cultural y su difusión.

Su arquitectura la convierte en una de las herramientas más relevantes para la catalogación, gestión y difusión de colecciones artísticas y patrimoniales, poniéndolas al alcance de todo tipo de usuarios y colocándose a la vanguardia de las colecciones en línea en México. g



● Miguel Castro Leñero, *Barco*, 1997.

Foto: Francisco Kochen / cortesía MUAC.



Foto: Max Cetto.

• Se presentará en el Centro Cultural Universitario los días 13 y 14 de junio.

Una pieza de danza contemporánea de la Daju

Querubinxs, ¿cómo se relacionan los jóvenes hoy?

ROBERTO FRÍAS / CULTURAUNAM

Si eres joven y te preguntas qué ocurre en el panorama afectivo que te rodea (de igual manera, si no lo eres y no entiendes en qué están hoy les chiques), tienes que ver la obra dancística *Querubinxs*, una intensa exhibición de fuerza corporal, danza contemporánea y de sensibilidad a flor de piel de quienes ejercen no sólo la danza profesional, sino el afecto en el primer cuarto del siglo XXI.

“La idea nace de vivencias personales en las que este sistema de monogamia llegó a limitarme”, confesó Óscar Castell, bailarín y coreógrafo oaxaqueño de 27 años. Con esa honestidad como punto de arranque, Castell construyó el proyecto que resultó ganador de Dame Magia 2, la segunda convocatoria que la Compañía Juvenil de Danza Contemporánea de la UNAM (Daju) lanzó en colaboración con el Centro Cultural de España en México (CCEMx) para impulsar propuestas coreográficas con mirada y lenguaje genuinamente juveniles.

El fruto de ese proceso es *Querubinxs*, una pieza de danza contemporánea y *performance* que se estrena el sábado 6 de junio a las 19 horas en el CCEMx; se presentará también los días 13 y 14 de

junio a las 12:30 en el Salón de Danza del Centro Cultural Universitario, bajo la dirección y con la coreografía de Castell.

El estreno, en pleno mes del orgullo LGBTIQ+, no es casual: la obra interpela de frente las formas en que las personas jóvenes se vinculan afectiva, erótica y emocionalmente hoy. “La obra no señala que así debas de relacionarte, sino que pone en escena diferentes formas de vincularse para que el espectador observe que existen, y de esta manera hacerlas presentes”, aclaró Castell.

La pieza parte de una pregunta simple y radical: ¿cómo nos relacionamos hoy? Desde este punto explora la trijeja, la pareja abierta, el encuentro casual, la intimidad compartida entre cuerpos que no necesariamente se ajustan a una orientación sexual ni a un género definido.

Para encarnar esa apertura conceptual, Castell recurrió a la imagen del querubín (ser sin género en la iconografía tradicional, cruce entre la inocencia y el deseo, entre el ángel y Cupido) y la reescribió con una x: *Querubinxs*. Esa pequeña modificación ortográfica lo dice todo sobre el espíritu de la obra.

La propuesta espacial rompe con la disposición teatral convencional: un esce-

nario 360°, configurado por dos cuadrados concéntricos de luz, donde 15 intérpretes transitan entre la periferia y el centro. Entrar al cuadrado interior implica exponerse; quedarse fuera: observar y elaborar otras posibilidades.

“Queremos que el público esté cerca del cuadrado, porque hay muchos detalles en el juego de las bocas, va mucho hacia el erotismo, hacia cómo te vinculas con el otro, y estando lejos en un teatro no podrías percibir eso”, explicó Castell sobre la puesta en escena.

La estructura dramática alterna cuadros de improvisación regidos por premisas precisas, a los que siguen momentos coreografiados que funcionan como “anclas” –puntos de freno–, con referencias que van del *ballroom* al reggaetón, del tecno a la cultura pop digital. Son los lenguajes con los que esa generación habita el mundo.

“De todos los proyectos seleccionados, el de Óscar era el que me pareció más cercano a la estética y la curaduría que le estoy dando a la compañía”, afirmó Nicolás Poggi, director artístico de la Daju. Veintidós proyectos fueron recibidos en esta segunda convocatoria Dame Magia (que tomó su nombre de aquella primera apuesta exitosa en la que Ricardo Daniel creó *Nacionel*, obra que sigue arrasando en redes y acumula peticiones para ser remontada), y el jurado, compartido con el CCEMx seleccionó la propuesta de Castell entre tres finalistas.

El hecho de que Castell fuera exintegrante de la segunda generación de la Daju añadió otro matiz al veredicto: la convocatoria no sólo abre puertas a voces nuevas, también devuelve a casa a quienes se formaron ahí.

“Hay una diversidad muy grande en la compañía: personas trans, gays, heterosexuales, hay de todo, y ese mundo es fantástico porque cuando propones ideas con una compañía así, tienes material de lo que quieras”, dijo Poggi, y subrayó que esa riqueza de identidades es, precisamente, el motor creativo que hace posible una obra como *Querubinxs*.

Además, anticipa que la pieza tiene el potencial de conectar con los públicos jóvenes de los CCH y las facultades de la UNAM, destinatarios naturales del proyecto artístico de la compañía, de la misma forma en que *Nacionel* lo logró en su momento.

Con música original de Aristóteles Benítez, diseño de iluminación de Astrid Vidrio y asistencia coreográfica de Tristán Garrido, *Querubinxs* llega al escenario en el momento justo: cuando preguntar cómo amamos, con quién y bajo qué reglas es una necesidad generacional. *g*



● **Los convenios de desarrollo tecnológico se han mantenido constantes.**

Primer informe del segundo periodo de Laura Palomares

Realiza Biotecnología investigación de excelencia

Se publicaron 173 artículos y le fueron otorgadas al Instituto nueve patentes

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

El Instituto de Biotecnología (IBt) realiza investigación científica de excelencia, cuyo propósito es mantener su liderazgo nacional e internacional, dando impulso, simultáneamente, al desarrollo tecnológico mediante el fortalecimiento de esta entidad por medio de la renovación de la planta académica, el establecimiento de nuevas líneas de investigación, y reforzar aquellas con las que cuenta, sostuvo la directora Laura Alicia Palomares Aguilera.

Para ello se planteó incrementar a dos el número de publicaciones por investigador por año, sin detrimento de la calidad de los artículos, con el fomento de la participación de alumnos y la contratación de investigadores en las áreas identificadas como prioritarias, quienes tendrán el perfil de líderes académicos e iniciarán nuevas líneas de investigación o apuntalarán las existentes.

Al presentar su primer informe de labores de un segundo periodo, la universitaria expuso que la comunidad del

Instituto está constituida por 946 personas (55 % mujeres), entre ellos 207 académicos, 367 estudiantes, cuatro investigadores por México y 79 becarios posdoctorales.

Asimismo, el IBt cuenta con al menos 65 grupos de investigación reunidos en cinco departamentos: Biología Molecular de Plantas, Medicina Molecular y Bioprocesos, Microbiología Molecular, Ingeniería Celular y Catálisis, y Genética del Desarrollo y Fisiología Molecular.

En el Auditorio Dr. Francisco Bolívar Zapata, señaló que el número de publicaciones se mantuvo constante en la última década. Sin embargo, durante el periodo 2023-2025 el promedio de artículos anuales por investigador disminuyó por debajo de 1.5, cifra que se había mantenido, “ello se debe a la reducción del financiamiento y a la limitación en el número de alumnos que han estado llegando al Instituto”.

Mencionó que en 2025 se publicaron 173 artículos, en 89 de ellos (51%), investigadores del IBt figuraron como autores en correspondencia, lo que refleja que el trabajo se genera principalmente en el Instituto. Asimismo, 41 personas técnicas académicas fueron coautoras en 86 y, en los últimos cinco años, 76 de ellas realizaron 360; “ello significa que su

contribución en el rubro de publicaciones también es importante”.

En el periodo que se informa le fueron otorgadas al Instituto nueve patentes y un modelo de utilidad concedido al Laboratorio Nacional de Microscopía Avanzada; mientras que los convenios de desarrollo tecnológico se han mantenido constantes.

Señaló que en reconocimiento a la calidad del trabajo de investigación que se desarrolla en el Instituto, investigadores recibieron premios y distinciones.

Agregó que se realizaron 313 actividades de divulgación con más de siete mil asistentes de todos los niveles educativos, así como visitas guiadas, participaciones en ferias, jornadas, eventos institucionales y el Día de Puertas Abiertas en el que se tuvieron dos mil 304 visitantes de 18 estados del país y de Canadá, la mayoría de ellos mujeres (57.3 %). Asimismo, se participó en 215 entrevistas en medios nacionales e internacionales.

También, comentó que se actualizaron los lineamientos para la organización académica, tarea enfocada al mantenimiento de los grupos y a que sus líderes de mayor edad puedan transitar hacia la figura de líder honorario o a la jubilación, lo que ellos decidan.

Además, por acuerdo del Consejo Técnico, se estableció la figura de persona académica distinguida, lo que permite que opten por jubilarse, mantener su vínculo con el Instituto, seguir participando en comités tutorales, continuar acudiendo al IBt y colaborar en cualquier otra actividad del mismo. De este modo, la transición a la jubilación será más amigable; a la fecha, dos técnicas académicas ya han recibido ese nombramiento.

Palomares Aguilera indicó que el 26 de mayo pasado ese órgano colegiado aprobó el Área de Educación Continua y su comité, cuyo objetivo es formalizar la impartición de cursos y facilitar los procesos administrativos, lo cual constituye “una importante alternativa para aumentar matrícula del alumnado en el Instituto”.

Se incrementó el número de convenios académicos, cuyos recursos económicos extraordinarios se destinaron a hacer investigación y al otorgamiento de becas, así como a la realización de obras de mantenimiento de la infraestructura del IBt, entre otros aspectos.

Asistieron al informe la comunidad del IBt, el fundador del Instituto, Francisco Bolívar Zapata, exdirectores e investigadores eméritos de esta entidad académica, así como directores de diversos centros e institutos, y del campus Morelos. *g*

Informe 2024-2026 de Teresa Morales Guzmán

Neurobiología crece en infraestructura y equipamiento

Cuenta con más de 40 proyectos vigentes, cuatro de ellos internacionales; además, la planta académica del Instituto generó 255 publicaciones

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Este 2026 darán inicio los trabajos de ampliación de la Unidad de Resonancia Magnética del Instituto de Neurobiología (INB), espacio que también albergará a la Unidad de Neuromodulación. Además, se renovará su equipamiento con la compra de un nuevo resonador, gracias a la colaboración de la Universidad, Fundación UNAM y Fundación Gonzalo Río Arronte, resaltó la directora de esa entidad universitaria, María Teresa Morales Guzmán.

Al presentar su informe de actividades 2024-2026, indicó que ese polo de desarrollo del Bajío está constituido por: 52 investigadoras e investigadores; 61 técnicas y técnicos académicos; una investigadora y dos investigadores Seciht; 18 becarias y becarios posdoctorales, así como con 20 estudiantes de licenciatura, maestría, doctorado y especialidad.

En presencia de la coordinadora de la Investigación Científica, María Soledad Funes Argüello, añadió que casi la totalidad de investigadoras e investigadores, así como 33 % de técnicas y técnicos académicos forman parte del SNII. La planta académica del Instituto generó 255 publicaciones, 236 de ellas corresponden a artículos internacionales y dos nacionales indizados en JCR (Journal Citation Reports), lo que representó 2.26 artículos por investigador por año.

A ellos se suman tres libros (uno internacional y dos nacionales), así como 14 capítulos (10 internacionales y cuatro nacionales), señaló Morales Guzmán en el Centro Académico Cultural campus Juriquilla, Querétaro.



Foto: Instituto de Neurobiología.

● Importante labor de vinculación.

La directora informó que el INB cuenta con 34 laboratorios distribuidos en tres departamentos y realiza investigación en diversos temas, entre ellos la fisiología y patología del cerebro en etapas vulnerables, como el desarrollo temprano y la senectud; modelos de enfermedades neurodegenerativas como Alzheimer, Parkinson, adicciones, epilepsia, depresión, ansiedad y anorexia, entre otras; procesos de dolor, diabetes, cáncer, obesidad, retinopatía, neurotoxicidad, estrés, alteraciones hormonales y metabólicas.

Asimismo, dijo que se graduaron 22 estudiantes de licenciatura, cuatro de especialidad, 40 de maestría y 32 de doctorado.

El INB organizó diversos eventos académicos, entre ellos 12 congresos, simposios y reuniones científicas nacionales e internacionales; 118 jornadas académicas y 60 seminarios, además de un número importante de charlas y actividades de divulgación, como la Semana del Cerebro que se celebra desde 2005.

Dentro de las actividades de divulgación destacó también la Feria de las Ciencias y la impartición del Taller de divulgación científica en centros de reinserción social, tanto femeniles como varoniles.

El Instituto se vinculó con entidades de la UNAM como las ENES León y Juriquilla, el Laboratorio Internacional de Investigación en el Genoma Humano, la Escuela Nacional de Trabajo Social, las facultades de Contaduría y Administración, Arquitectura, Psicología y Medicina, “entre muchas otras con las que colaboramos ampliamente”, apuntó.

Asimismo, subrayó, instituciones como la Universidad Autónoma de Querétaro y otras de la región como la Secretaría de Salud, el ISSSTE, DIF, la Asociación de Parálisis Cerebral, el Instituto de Rehabilitación de Querétaro, Fundación Vamos México, las cuales se han acercado a nosotros para establecer diferentes convenios, y se han signado otros con universidades locales como la Politécnica de Santa Rosa, Tecnológica de Corregidora, UVM, Universidad Anáhuac, además de instituciones de educación superior de Guadalajara, Guanajuato, San Luis Potosí, Michoacán y Aguascalientes, y con países como Chile, Colombia, Cuba, Italia y Canadá.

En cuanto a la Comisión Interna para la Igualdad de Género se han integrado y renovado estudiantes participantes; mientras que Espora Psicológica brinda atención especializada y gratuita a la comunidad con una recepción de 35 solicitudes anuales.

Por último, comentó que se cuenta con más de 40 proyectos vigentes, cuatro de ellos internacionales, y unos 20 nacionales financiados por SECTEI y la Seciht; “se ha obtenido financiamiento de agencias como Alzheimer’s Association, Child Mind Institute, Cleveland Clinic Foundation, Google, Kavli Foundation, Max Planck, entre otras, así como de donatarias: Fundación UNAM y Fundación Gonzalo Río Arronte”.

Al hacer uso de la palabra, Funes Argüello mencionó que durante décadas el INB ha sido un lugar donde la neurociencia mexicana ha encontrado excelencia, apertura internacional, arraigo regional y compromiso universitario.

“Esa tradición no se hereda automáticamente, se cuida, se renueva y se sostiene todos los días. Este informe muestra una comunidad activa, consciente de sus logros y atenta a sus desafíos, capaz de honrar a quienes la construyeron, de reconocer a aquellos que la sostienen en el presente y de abrir camino a las generaciones que continuarán haciendo del INB un referente nacional e internacional”, finalizó. *g*

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 28 de mayo de 2026 • 31

➔ Implementación de nuevos mecanismos de seguridad que implican el tratamiento de datos personales de carácter biométrico.....	2
➔ Evaluación para postulantes al profesorado de lenguas de nuevo ingreso a la UNAM	3
➔ Perfil de postulantes al examen de la Comisión especial de lenguas.....	6
➔ Becas en Instituciones con Planes de Estudio Incorporados a la UNAM. Ciclo Escolar 2026-2027.....	8
➔ Programa Universitario de Derechos Humanos. Estancia de verano 2026. Clínica Jurídica.....	10
➔ Concurso de tesis en derechos humanos Convocatoria 2026	12
➔ Convocatoria de la licitación pública vehicular por unidad DGPU	14
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO	
➔ Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital.....	17
➔ Instituto de Investigaciones Antropológicas	19



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20260528/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/260528-convocatorias/>



Descarga la app
S.O.S UNAM

Tu botón de emergencia

- Aplicación ligera.
- De uso sencillo.
- Servicio disponible los 365 días del año, las 24 horas.



Central de Atención de Emergencias
55-5622-2597

Una vez instalada, basta con presionar el botón para comunicarte a la **Central de Atención de Emergencias**





Foto: Asociación de Ajedrez de la UNAM.

● **Andrea Jarillo, de la Facultad de Ingeniería.**

Certamen ANUIES 2026

En Campeonatos Nacionales cosechan 86 medallas

Las disciplinas de ajedrez, boxeo, porras y animación, handball y rugby aportaron metales para la causa en el máximo evento deportivo de educación superior

OMAR HERNÁNDEZ / EMILIO ARÉVALO

El deporte universitario de la UNAM alcanza al momento 86 medallas en los Campeonatos Nacionales Universitarios de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), con la aportación de ajedrez (un oro), box (dos oros y tres bronce), porras y animación (un bronce), rugby (plata y bronce) y handball (un bronce), en actividad del 4 al 22 de mayo. Lo anterior luego de que estas diez medallas se sumaran a las 76 que se habían obtenido entre el 24 de abril y 3 de mayo.

En actividad celebrada en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Coahuila, Andrea Paulina Jarillo González, alumna de la Facultad de Ingeniería, conquistó el oro en la modalidad relámpago de ajedrez, tras disputar seis rondas.

Primero derrotó a Atzin Yaretzi Panta-león Salmorán, alumna de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. En la segunda ronda, venció a María Samantha

Hernández González (Universidad de Guadalajara). Después, se impuso a Mariel Villalba Cedano (Universidad Autónoma del Estado de México) y a Paulina Yunuen Velarde Hernández (Universidad Autónoma de Nuevo León).



Foto: Martín Díaz.

● **Patricio Zaragoza, de la FES Acatlán.**

En el encuentro por la gloria dorada, la ajedrecista de la UNAM sumó su quinto y último punto del campeonato tras derrotar a Sofía Isavelina Tec Rodas (Universidad Anáhuac Mayab). Y en el último enfrentamiento, la auriazul cayó ante Brenda Elisa Cabrera Cruz, también de la Universidad Anáhuac Mayab, aunque contaba con un punto de ventaja sobre sus rivales, por lo cual ya tenía el oro asegurado.

“Esta medalla es un orgullo. Poder representar a la UNAM y ganarla en su nombre significa mucho para mí. Personalmente ha sido mi mayor logro en mi carrera ajedrecística, y me siento muy satisfecha con el progreso que he tenido”, expresó la alumna de la Facultad de Ingeniería.

Astrid Martín del Campo, vicepresidente de la Asociación de Ajedrez de la UNAM, consideró que “la clave para la obtención de esta medalla fue el entrenamiento, el haber doblegado esfuerzos en lo académico y en lo deportivo le permitió a Andrea Jarillo hacerse del oro”.

Por su parte, la Asociación de Boxeo de la UNAM cosechó un total de cinco preseas: dos oros y tres bronce, luego de sendos combates celebrados en las instalaciones de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, ubicada en Saltillo, Coahuila.

Patricio Agustín Zaragoza Sánchez, alumno de la FES Acatlán, se colgó la medalla de oro en la división de 81 a 91 kilogramos, mientras que Joshua Jesús Vargas Salazar, de la FES Zaragoza, cosechó la presea dorada en la división de 57 a 63 kilogramos.

Los bronce fueron obtenidos por Dulce Aritzi Cabrera López, de la FES Zaragoza, en la división de 57 a 60 kilogramos; Josué Manuel Leyva Melo, de la Facultad de Ciencias, en la división de 69 a 75 kilogramos; y Kenia Sugrey Ruiz Cruz, de la Facultad de Contaduría y Administración, en la división de 48 a 51 kilogramos.

Asimismo, el equipo de Porras y Animación de la UNAM consiguió la presea de bronce en la prueba mixta nivel 4, en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de México. Y en el Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria, el equipo de handball femenino de la UNAM logró la medalla de bronce tras vencer en el duelo por el tercer lugar a la Universidad Autónoma de Baja California, por marcador de 27-25. De su lado los equipos representativos de rugby femenino y varonil también aportaron a la cosecha universitaria con bronce y plata respectivamente, en encuentros celebrados en la Universidad Autónoma de Colima. [g](#)

A celebrarse en Pamplona, España

Auriazules representarán a México en Mundial de Gimnasia Aeróbica

ERICK RAZO / MANUEL GUERRERO

La Universidad Nacional tendrá presencia en el Campeonato Mundial de Gimnasia Aeróbica 2026, en su categoría junior, que será organizado por la Federación Internacional de Gimnasia y tendrá lugar en Pamplona, España, del 1 al 7 de septiembre.

Son las gimnastas auriazules Estrella Senovio Salazar, alumna del Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Naucalpan, y María Inés Rivas Escobar, gimnasta del Programa de Extensión de la UNAM, quienes portarán la bandera de México en cada una de sus rutinas durante el certamen internacional.

Ambas deportistas aseguraron su boleto dentro de la selección nacional tras una brillante participación en el Primer Ranqueo Nacional de Gimnasia Aeróbica 2026, celebrado a inicios de abril en Monterrey, Nuevo León.

“Al momento de enterarme que clasificamos al Campeonato Mundial me sentí súper emocionada. Viajar a Pamplona representando a México es una sensación que me llena de orgullo”, expresó Estrella Senovio, quien competirá en las pruebas de individual y pareja, en España.

Ella cuenta con un sólido recorrido internacional, ya que incluye podios en diferentes ediciones del Campeonato Panamericano de Gimnasia Aeróbica, como en Cucuta, Colombia, del año 2022; Lima, Perú, 2023; y Panamá, Panamá, 2024. En esta última logró medalla de oro en la modalidad de pareja mixta.

Por su parte, María Inés Rivas competirá en equipo, junto con otras siete gimnastas de Veracruz, quienes también conforman al representativo mexicano, en la prueba de aerodance. Ella llegará a la cita mundialista con el bagaje adquirido en el mismo viejo continente, luego de lograr metal de plata en la categoría youth de danza aeróbica durante la 14ª Competición Internacional Abierta de Gimnasia Aeróbica en Cantanhede, Portugal, en marzo pasado.

“En efecto, competí en Portugal, lo cual nos sirvió mucho para medir nuestro nivel frente a las competidoras extranjeras y afortunadamente culminamos en segundo lugar en ese encuentro. Además, ahí pude



Fotos: Erick Razo.

Estrella Senovio, del CCH Naucalpan, competirá en individual y en pareja; y María Rivas, del Programa de Extensión de la UNAM, lo hará en la modalidad aerodance

ver varios elementos de gimnasia que nunca me había tocado presenciar antes, así que en general fue algo diferente a lo que estaba acostumbrada”, mencionó Rivas Escobar, quien también cuenta con experiencia internacional en el Campeonato Panamericano de Gimnasia Aeróbica en Uruguay 2025, en la modalidad de trío.

De cara al reto en Pamplona, las gimnastas pumas comparten el entusiasmo y el compromiso de representar a esta casa de estudios y al país. “Es la primera vez que voy a medirme en una competencia

de este nivel. Sin embargo, representar a México en una justa así es una experiencia sumamente emocionante que me motivará a dar el máximo en cada rutina”, dijo Estrella Senovio.

En ese sentido, María Rivas expresó: “Estamos muy emocionadas por este reto, ya que nos enfrentaremos a las mejores gimnastas de otras naciones. Además, se siente un poco de nervios por ver el alcance de nuestro trabajo y descubrir lo que somos capaces de hacer frente a competidoras de diferentes partes del mundo”.g





Fotos Martín Díaz.

Carrera Nocturna festeja los 65 años de la Facultad de Medicina

Más de cuatro mil corredores se dieron cita en el Estadio Olímpico Universitario para hacer el recorrido de ocho kilómetros en diferentes categorías

OMAR HERNÁNDEZ / EMILIO ARÉVALO

Miles de corredores se congregaron en el Estadio Olímpico Universitario para celebrar la XXII Carrera Nocturna de la Dirección General del Deporte Universitario, que en esta ocasión conmemoró los 65 años de la Facultad de Medicina, cobijados por un ambiente festivo, hecho por ellos mismos y sus acompañantes en las gradas del emblemático recinto deportivo, y refrescados por una amigable lluvia el pasado sábado.

Se compitió en cuatro diferentes categorías: bachillerato, con alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria, Colegio de Ciencias y Humanidades, y Sistema Incorporado; licenciatura y posgrado, con estudiantes de escuelas y facultades; libre, con corredores de hasta 50 años de edad; y veteranos, con atletas de 51 años de edad en adelante.

El honor de encabezar la inauguración y la premiación de la carrera correspondió

a Fernando Macedo Chagolla, secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria; Ana Carolina Sepúlveda Vildósola, directora de la Facultad de Medicina (FM), y Alejandro Fernández Varela Jiménez, titular de la Dirección General del Deporte Universitario.

Con más de 4 mil corredores detrás de la línea de salida y el cronómetro en ceros, fue en punto de las 19 horas del centro de México cuando Fernando Macedo Chagolla dio el pistoletazo de salida a un recorrido que esta vez inició en el circuito que custodia al Estadio Olímpico Universitario.

Carmen Díaz Agüero, alumna de la Facultad de Ciencias, quien compitió en la categoría de licenciatura y posgrado, fue la primera competidora de la rama femenil en cruzar la meta emplazada en el interior del Estadio Olímpico, con tiempo de 34 minutos y 35 segundos.

“Me encantó ser el primer lugar absoluto. Fui marcando mi paso y, en la subida del campo de beisbol a Pumitas, me ayudó bastante seguir a una chica que llevaba un trote veloz y constante. Después, yo impuse el ritmo al final de la carrera, dándolo todo. Cuando te apasiona tanto el deporte, nada es difícil. Si te lo propones, continúas, ves la forma de entrenar y estudiar. Es cansado, pero me gusta mucho y encuentro la forma de hacer ambas”, dijo Carmen Díaz, alumna de la Facultad de Ciencias, ganadora

absoluta de la rama femenil y de la categoría licenciatura y posgrado.

Por su parte, Juan Fernando Martínez Fernández, alumno de la Preparatoria 6, quien compitió en la categoría de bachillerato, fue el ganador absoluto de la rama varonil con tiempo de 27 minutos con 16 segundos. “Esta medalla es fruto de todo el trabajo que he realizado. Me sirve de motivación para seguir entrenando y mejorar. Fue un reto pesado, la carrera tenía sus partes difíciles y fáciles, pero la disfruté mucho. El saber que iba a ser el primero en llegar a la meta fue una sensación bonita. Ser alumno de la UNAM es un orgullo”, aseveró el también ganador de la categoría bachillerato varonil.

Cuerpo y mente

Este evento enmarcó los festejos de la FM por su 65 aniversario. Los equipos de porras y animación de la UNAM y de la propia Medicina alentaron sin cesar. *El Buitre*, mascota de dicha entidad académica, así como Goya y Goyo, animaron a la gente en la grada, en este encuentro atlético que reunió a diferentes generaciones de la comunidad universitaria y afines, incluso se pudo ver a corredores de hasta 82 años de edad enfundados en los colores de esta casa de estudios.

“El deporte fortalece los músculos, el corazón, los huesos, hace que tengamos un metabolismo adecuado, biológicamente siempre es benéfico para el cuerpo, pero también para la mente, por eso es importante que nuestros alumnos hagan actividad física constante. Son 65 años de la FM, pero 446 de historia de la medicina mexicana. Estamos orgullosos de formar parte de la UNAM y de seguir contribuyendo a que seamos la mejor universidad de México y América Latina”, afirmó Ana Carolina Sepúlveda Vildósola. *g*



BiciFest

¡MUÉVETE LIBRE, MUÉVETE EN BICI!*



*Se realizó el viernes 22 de mayo.

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención
a la Comunidad Universitaria

Dr. Manuel Palma Rangel
Secretario de Prevención y Apoyo a
la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades
Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Coordinador de Proyectos Especiales
de la Rectoría

Lic. Mauricio López Velázquez
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Laura Talavera y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,656

GUÍA DE ACTUACIÓN PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA ANTE UN INCIDENTE CRÍTICO

1. MÉDICO

Evento súbito o progresivo de salud física o mental que requiera atención inmediata.

2. AGRESIÓN

Acto o amenaza que implique violencia o fuerza contra una persona y que cause o pueda causar daño físico o psicológico.

3. ACCIDENTE

Cualquier hecho no intencional que pueda provocar lesiones o daños y que requiera intervención de servicios de emergencia.

Tu seguridad es prioritaria.
Protégete tú primero.



Aléjate del peligro.
Si es seguro hacerlo, ayuda a otros a ponerse a salvo.

Proporciona la información que recuerdes a las autoridades, si eres testigo. Puedes pedir anonimato.

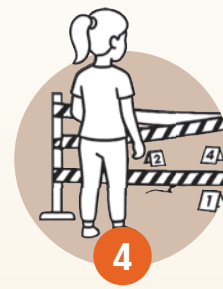


DURANTE UNA EMERGENCIA



Reporta enseguida mediante la App SOS UNAM o servicios de emergencia (911).

No compartas información, ni fotos/videos en redes sociales.*



No toques ni alteres el lugar.

Sigue las indicaciones del personal de seguridad, protección civil y autoridades.



* Recuerda que al difundir y viralizar el hecho en redes revictimizas a la persona que necesita ayuda. No la expongas.

DESCARGA LA APP
ANDROID / iOS



REPORTA
TU EMERGENCIA



Las presentes recomendaciones encuentran su base en diversos protocolos UNAM, aprobados por la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario, entre ellos los protocolos: activación de botones de auxilio; para el caso de presencia y uso de armas dentro de la UNAM; preservación del lugar de un hecho ilícito; atención de urgencias médicas.



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 28 de mayo de 2026

➔ Implementación de nuevos mecanismos de seguridad que implican el tratamiento de datos personales de carácter biométrico.....	2
➔ Evaluación para postulantes al profesorado de lenguas de nuevo ingreso a la UNAM	3
➔ Perfil de postulantes al examen de la Comisión especial de lenguas.....	6
➔ Becas en Instituciones con Planes de Estudio Incorporados a la UNAM. Ciclo Escolar 2026-2027.....	8
➔ Programa Universitario de Derechos Humanos. Estancia de verano 2026. Clínica Jurídica.....	10
➔ Concurso de tesis en derechos humanos Convocatoria 2026	12
➔ Convocatoria de la licitación pública vehicular por unidad DGPU	14
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO	
➔ Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital.....	17
➔ Instituto de Investigaciones Antropológicas	19



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20260528/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/260528-convocatorias/>



**Descarga la app
S.O.S UNAM**

Tu botón de emergencia

- Aplicación ligera.
- De uso sencillo.
- Servicio disponible los 365 días del año, las 24 horas.



**Central de Atención de Emergencias
55-5622-2597**

Una vez instalada, basta con presionar el botón para comunicarte a la **Central de Atención de Emergencias**



UNAM
Nuestra gran Universidad

Disponible en: www.sos.unam.mx

#LaPrevenciónEsLaLlaveDeTuSeguridad



ABOGACÍA GENERAL

CIRCULAR AGEN/07/2026
CIRCULAR CIR/AGAUNAM/01/2026**ASUNTO:** Implementación de nuevos mecanismos de seguridad que implican el tratamiento de datos personales de carácter biométrico

**A LAS PERSONAS TITULARES DE DEPENDENCIAS,
FACULTADES, ESCUELAS, CENTROS E INSTITUTOS;
COORDINACIONES DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA,
HUMANIDADES Y DIFUSIÓN CULTURAL, Y A TODAS LAS
PERSONAS QUE INTEGRAN EL SUBSISTEMA JURÍDICO**

PRESENTE S

Como parte de las acciones en materia de seguridad de manera particular, en atención a la implementación de nuevos mecanismos de seguridad que implican el tratamiento de datos personales de carácter biométrico, como parte de los controles de acceso a diversas instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, resulta indispensable reforzar los criterios y procedimientos asociados a la implementación de dichos mecanismos, para asegurar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de protección de datos personales. En ese sentido, se solicita atentamente lo siguiente:

1. Remitir a la Oficina de la Abogacía General los contratos mediante los cuales se formalice la prestación de servicios relacionados con el acopio y tratamiento de datos personales, así como aquellos relativos a la adquisición de los equipos correspondientes.
2. Contactar a la Autoridad Garante, a efecto de recibir orientación sobre el cumplimiento normativo en materia de protección de datos personales, a través de la validación de avisos de privacidad y, en su caso, de los formatos de consentimiento aplicables al tratamiento de datos personales, en particular cuando se trate de datos personales sensibles; o bien, cuando proceda, la realización de evaluaciones de impacto a que se refiere el artículo 68 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
3. Coordinar con la Autoridad Garante la realización de visitas de revisión a efecto de constatar las condiciones de instalación y operación de los equipos de acceso a las instalaciones.

En caso de dudas o necesidad de orientación al respecto, comunicarse al 5556226371 extensión 48086 o enviar correo a correspondencia_dgelu@unam.mx, para el caso de asuntos relacionados con la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria; y al 5556233500, extensiones 1525, 1526 y 1529 o enviar correo a autoridaddatospersonales@unam.mx, para el caso de asuntos relacionados con la Autoridad Garante.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 28 de mayo de 2026

El Abogado General**La titular de la Autoridad Garante****Hugo Alejandro Concha Cantú****María Marván Laborde**



CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS
HUMANIDADES Y DE LAS ARTES
COMISIÓN ESPECIAL DE LENGUAS



HUMANIDADES
Y ARTES



Evaluación para postulantes al profesorado de lenguas de nuevo ingreso a la UNAM

CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 36, inciso 2, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes (CAAHyA), mediante su Comisión Especial de Lenguas, convoca al proceso de evaluación de postulantes al profesorado de lenguas de la UNAM que se realizará de manera presencial.

POSTULANTES

1. Las personas postulantes sujetas a evaluación serán aquellas que aún no posean título de licenciatura en el área de enseñanza de lenguas y que sean postuladas para su contratación como docentes de forma interina de asignatura o como prestadores de servicios profesionales independientes, por alguna entidad académica de la UNAM que cuente con un centro de enseñanza de idiomas, o que mantenga un programa académico que justifique la impartición de cursos de lenguas.
2. Las personas que hayan acreditado los planes de estudio de los programas, licenciaturas y especializaciones de la UNAM siguientes no se sujetarán a este procedimiento de evaluación a menos que la entidad que lo postula así lo solicite:
 - a) Curso de Formación de Profesores de Lenguas-Culturas de la ENALLT;
 - b) Curso de Formación de Profesores de Inglés de la FES Cuautitlán;
 - c) Diplomado avanzado de Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera del CEPE;
 - d) Licenciatura en Enseñanza de Inglés y Licenciatura en Enseñanza de Alemán, Español, Francés, Inglés o Italiano como Lengua Extranjera de la FES Acatlán;
 - e) Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Alemanas, Letras Francesas, Letras Inglesas, Letras Italianas o Letras Portuguesas, con especialidad en el área de didáctica) de la FFyL;
 - f) Licenciatura en Lingüística Aplicada de la ENALLT (Alemán, Francés o Inglés);
 - g) Especialización en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera del CEPE y de la ENALLT.
3. La constancia que se otorga a las personas postulantes que aprueben la evaluación tiene como único fin dispensar del título de licenciatura en lenguas, por tanto, ésta no tiene valor equivalente a una certificación de estudios. Asimismo, quienes obtengan dicha constancia podrán ser sujetos de contratación como profesorado interino, cualquiera que sea el nivel en el que enseñen: bachillerato, licenciatura o posgrado.

PARTES DE LA EVALUACIÓN

4. La evaluación constará de tres pruebas sucesivas: dominio de la lengua, metodología y práctica docente. Las evaluaciones estarán a cargo de jurados por lengua, integrados por personas académicas designadas por el CAAHyA.
5. Las calificaciones mínimas aprobatorias para cada una de las pruebas del examen serán del 60%, es decir, tanto en dominio de lengua como en metodología y en práctica docente.
6. No acreditar alguna de las pruebas del examen impide la presentación de la subsecuente, en tal caso, las personas postulantes podrán inscribirse de nuevo a la misma prueba en el siguiente periodo.
7. Las personas postulantes que acrediten las pruebas de dominio de lengua y de metodología podrán ser contratadas interinamente por un semestre lectivo (o año lectivo, en el caso de la Escuela Nacional Preparatoria), mediante un reporte de resultados parciales emitido por la Coordinación del CAAHyA. Este reporte se remitirá directamente a la Presidencia del H. Consejo Técnico de la entidad contratante, con copia para la Dirección General de Personal.

8. La aplicación de la prueba de práctica docente estará a cargo de las comisiones evaluadoras designadas por el CAAHyA. En caso necesario, estas comisiones solicitarán a la entidad postulante que designe, a través de sus departamentos o coordinaciones de lenguas, una comisión evaluadora ad hoc para llevar a cabo dicha prueba según el calendario fijado en la presente convocatoria y una vez que la persona postulante haya aprobado las dos primeras pruebas.
9. Las personas postulantes contarán con tres oportunidades para acreditar cada una de las tres pruebas de la evaluación, siempre y cuando se mantenga vigente su postulación por alguna entidad académica de la UNAM, y no se exceda el plazo total de dos años a partir de su primera postulación.
10. Las personas postulantes que acrediten las tres pruebas recibirán constancia de acreditación total, la cual indicará que se emite sólo para dispensa del título de licenciatura para fines de contratación en la UNAM, con base en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico. La Coordinación del CAAHyA notificará a las entidades postulantes los resultados de la evaluación y emitirá la constancia de acreditación total.

POSTULACIÓN

11. La postulación será responsabilidad de las entidades académicas que pretendan contratar nuevo profesorado de lenguas de asignatura interino o como prestador de servicios profesionales independientes. Las jefaturas o coordinaciones de idiomas deberán entrevistar previamente a las personas postulantes para determinar si éstas cuentan con los antecedentes académicos, la experiencia docente suficiente y cumplen con los requisitos estipulados en la convocatoria y en el Perfil de Postulantes COEL, que se publica a la par de esta convocatoria. La postulación se realizará mediante una carta que expida la entidad interesada en su contratación.

REQUISITOS

12. Las personas postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) Tener como mínimo el certificado de bachillerato (o equivalente para postulantes que realizaron estudios en el extranjero). Las personas postulantes podrán presentar títulos, diplomas o certificados de estudios profesionales o de posgrado (copias).
 - b) Haber realizado estudios o cursos especializados en la enseñanza de lenguas, o bien tener experiencia comprobable de más de un año en dicho campo (copias).
 - c) Las personas postulantes extranjeras no hispanohablantes deberán presentar una constancia con una calificación superior a 64 puntos (Nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia) en el Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA) del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM o bien, la constancia del nivel B2 en cada una de las habilidades del examen SIELE.
 - d) Presentar carta de postulación emitida por la persona titular de la dirección o por la jefatura o coordinación de idiomas de una entidad académica de la UNAM interesada en la contratación de la persona postulante (original).
 - e) Presentar currículum completo y cuatro fotografías tamaño credencial a color o blanco y negro, de frente y en forma ovalada.
 - f) Presentar una copia de una identificación oficial con fotografía.
13. Las personas postulantes que ya tengan registro en anteriores procesos de evaluación deberán presentar únicamente la carta de postulación de la entidad interesada en su contratación.

RESULTADO DE LAS PRUEBAS

14. **Una vez aceptada la postulación, será responsabilidad de la persona postulante mantenerse en comunicación con la dependencia que postula para conocer los detalles de la aplicación de los exámenes, de los resultados, así como de cualquier otro asunto relacionado con su evaluación.**
15. **El resultado de las pruebas que integran el examen es definitivo e inapelable.**

REGISTRO DE POSTULANTES

16. Se realizará en las oficinas de la Coordinación del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, edificio de los Consejos Académicos, Circuito Exterior s/n (adyacente a Insurgentes Sur), Ciudad Universitaria, Ciudad de México. Horarios: lunes a jueves de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 17:00 a las 19:00 horas; viernes de las 10:00 a las 15:00 horas. Tels. 55-56-22-14-11 y 55-56-22-11-73.

Correo electrónico: coel@unam.mx
 Página del Consejo: www.caahya.unam.mx

APLICACIÓN DEL EXAMEN

17. La prueba de dominio será aplicada en una única sesión de 4 horas aproximadamente. La prueba de metodología se aplicará en una única sesión de aproximadamente 3 horas.
18. Para el inicio de ambas pruebas, el candidato contará con 15 minutos de tolerancia.
19. **Si la persona postulante no se presenta a las pruebas, se considerarán no acreditadas y contarán como oportunidad en los términos establecidos en el numeral 9 de esta convocatoria.**

CALENDARIO

El registro de postulantes se hará a partir de la publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM* y tendrá como fecha límite el **viernes 5 de junio del presente a las 15:00 horas**.

LENGUA	FECHA / HORA	SEDE
DOMINIO		
Alemán	18 de junio / 09:00	CAAHyA
Francés	15 de junio / 10:00	CAAHyA
Chino	18 de junio / 10:00	CAAHyA
Inglés	15 de junio / 10:00	FES Aragón
Italiano	16 de junio / 11:00	CAAHyA
Portugués	19 de junio / 11:00	CAAHyA
Otras lenguas	Las solicitudes para las pruebas deberán enviarse al correo electrónico coel@unam.mx según el calendario establecido en el párrafo anterior. Las pruebas se realizarán entre el 24 y el 28 de noviembre.	
METODOLOGÍA		
Alemán	25 de junio / 09:00	CAAHyA
Francés	22 de junio / 10:00	CAAHyA
Chino	25 de junio / 10:00	CAAHyA
Inglés	23 de junio / 10:00	FES Aragón
Italiano	23 de junio / 11:00	CAAHyA
Portugués	26 de junio / 11:00	CAAHyA
Otras lenguas	Las solicitudes para las pruebas deben enviarse al correo electrónico coel@unam.mx según el calendario establecido en el párrafo anterior. Las pruebas se realizarán entre el 1º y el 5 de diciembre.	

Las pruebas de práctica docente serán aplicadas en el semestre 2027-1, ya sea de manera presencial o en línea.

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, mayo de 2026.

HUMANIDADES
Y ARTES

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y LAS ARTES

PERFIL DE POSTULANTES AL EXAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LENGUAS

Es recomendable que las personas postulantes tengan un mínimo de experiencia docente en los tipos y contextos de enseñanza en los niveles de secundaria, bachillerato, licenciatura y posgrado del sistema UNAM en los que se espera que se desempeñen. La persona postulante que presentará el examen COEL deberá contar con las siguientes habilidades lingüísticas, metodológicas y docentes que le permitan acreditar el examen en sus tres etapas:

a) Dominio de la lengua

El dominio mínimo requerido es el nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), donde la persona postulante debe ser capaz de:

- o entender oraciones largas y demandantes y reconocer significados implícitos.
- o expresar sus ideas con fluidez y espontaneidad, sin pensar mucho en la manera de expresarse.
- o utilizar el idioma de manera flexible y efectiva para propósitos sociales, académicos y profesionales.
- o producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas complejos, mostrando el uso correcto de mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

Para ampliar conocimientos sobre el nivel C1 y el MCERL, recomendamos la lectura del siguiente texto: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf

b) Metodología

Se requiere que las personas postulantes tengan un conocimiento nutrido sobre teorías de lengua y aprendizaje de lenguas, así como de los diferentes enfoques y métodos de enseñanza y de aprendizaje de idiomas. Asimismo, deberán exponer y sustentar el(los) enfoque(s)/método(s) de enseñanza adoptado(s), así como aplicar una gran variedad de técnicas de acuerdo con los estilos y las estrategias de aprendizaje. Además, identificarán las técnicas de enseñanza más adecuadas que les permitan lograr el propósito deseado. Contarán, también, con la sensibilidad necesaria para distinguir contextos de enseñanza-aprendizaje y tomar en cuenta las necesidades de determinados grupos y/o niveles.

c) Práctica Docente

Gestión de Aula e interacción

Las personas postulantes deben considerar que, durante su prueba, es importante integrar diferentes formas de trabajo (individual, equipo, pleno) y ser capaces de disolverlas de una manera apropiada en su entorno, sea éste digital o presencial. Las formas de trabajo deben ser acordes con los objetivos de la actividad. Además, distribuirán el tiempo concedido a la práctica docente de manera que el grupo alcance los objetivos general y particulares, a partir de lo establecido en su plan, secuencia, actividades y tiempos, sin perder de vista el tiempo destinado a resolver las dudas del estudiantado.

Competencia Digital

Es el conocimiento de diversos recursos y herramientas tecnológicas, así como la habilidad para emplearlos en el cumplimiento de objetivos de enseñanza y de aprendizaje como un recurso pedagógico de acuerdo con la metodología escogida. El objetivo es que la persona postulante identifique y utilice recursos tecnológicos que permitan el desarrollo de actividades pedagógicas significativas y dinámicas que repercutan en la mejora del aprendizaje tomando en cuenta las características de su población estudiantil. Además de fomentar en el estudiantado el uso adecuado de las TIC como material didáctico, fuente de información o instrumento para realizar trabajos. Las habilidades necesarias en las y los postulantes son:

- i. Desenvolverse en entornos digitales que promuevan el aprendizaje del alumnado y su propio desarrollo profesional.
- ii. Manejar la búsqueda y utilización de sitios, aplicaciones y recursos confiables en internet que se puedan utilizar para llevar a cabo actividades de enseñanza/aprendizaje de lenguas.
- iii. Guiar al alumnado para que use de forma autónoma los recursos, productos y entornos digitales de los que dispone para aprender, teniendo en cuenta sus características, así como las del entorno (p. ej.: la edad, el estilo de aprendizaje, el nivel de competencia digital, las posibilidades de acceso a la tecnología).
- iv. Diseñar módulos de enseñanza remota o semipresencial utilizando plataformas de aprendizaje como *Moodle*, *Classroom*, *Zoom*, etc.
- v. Localizar, organizar, almacenar información y contenido digital identificando sus posibilidades para incorporarlos a la docencia. (Información y alfabetización informacional)
- vi. Compartir recursos en línea, así como interactuar en comunidades virtuales.
- vii. Crear y editar contenidos (imágenes, textos, videos, etc.) en diferentes formatos y espacios, como *blogs* o *webs*.
- viii. Proteger la información (especialmente la personal), adoptar medidas de seguridad y un uso responsable de la tecnología.
- ix. Resolver problemas conceptuales usando medios digitales, actualizar conocimientos y solucionar problemas técnicos de manera rápida para evitar la pérdida de tiempo y el rezago del estudiantado.

Sobre las habilidades y conocimientos acerca de la Evaluación

Las personas postulantes al examen, tanto de metodología como de práctica docente, deberán tener conocimientos sobre lo que es la evaluación, sus propósitos, características principales y complejidades, así como de los distintos tipos de instrumentos y procedimientos que se pueden utilizar para realizarla, cualitativos o cuantitativos. Deberán distinguir diversos tipos de evaluación de acuerdo con su propósito (diagnóstico, aprovechamiento, dominio y colocación, por ejemplo), su función (formativa o sumativa), su formato (objetiva o subjetiva) o del tipo de participantes (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación).

Además de estos conocimientos teóricos, deberán tener conocimientos prácticos que les permitan decidir qué tipo de recursos utilizar para evaluar de acuerdo con distintos contextos de enseñanza-aprendizaje y estar conscientes del cuidadoso proceso que implica el diseño de los instrumentos. En la parte práctica de esta evaluación de la COEL, las personas postulantes deberán ser capaces de dar retroalimentación al estudiantado y de evaluar, aunque sea informalmente, que los distintos objetivos se hayan ido alcanzando a lo largo de la sesión.

En conclusión, deben mostrar que tienen los conocimientos teórico-prácticos para evaluar el nivel o el avance de cada uno de los componentes de competencia comunicativa de sus estudiantes, de forma válida, práctica, confiable y adecuada al contexto en el que ésta se lleva a cabo.



BECAS EN INSTITUCIONES CON PLANES DE ESTUDIO INCORPORADOS A LA UNAM

CICLO ESCOLAR 2026 – 2027

CONVOCATORIA

La Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, con base en lo estipulado en la **Cláusula número 96** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), así como en la **Cláusula número 91** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado por la UNAM y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), emite la presente convocatoria para concursar por una beca en alguna Institución con Planes de Estudio Incorporados a la UNAM en el ciclo escolar 2026-2027.

1. REQUISITOS

- Ser trabajador(a) –académico(a) o administrativo(a)- de la UNAM, esposo(a) o hijo(a) del(a) mismo(a).
- Estar inscrito(a) en un plan de estudios incorporado a la UNAM.
- Ser alumno(a) regular.
- Haber obtenido un **promedio mínimo de 8.0** (ocho) en las materias curriculares del nivel o año escolar anterior.
- Ser de **nacionalidad mexicana** (no aplica para académicos de la UNAM).
- Presentar la solicitud** conforme al procedimiento y los plazos que se especifican en la presente convocatoria.

2. PROCEDIMIENTO PARA ASPIRANTES

2.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM

Acudir con copia de los documentos solicitados en el numeral 3 de la presente convocatoria, a las oficinas del STUNAM ubicadas en Av. Universidad 779, Col. del Valle Sur, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX.

2.2 ACADÉMICOS AFILIADOS Y NO AFILIADOS A LA AAPAUNAM, PERSONAL DE CONFIANZA DE LA UNIVERSIDAD Y PÚBLICO EN GENERAL

2.2.1 Ingresar a la plataforma en línea de Becas UNAM-SI, disponible en www.dgire.unam.mx. En el carrusel móvil de la página principal, seleccionar el **banner** titulado **Programa de Becas en Instituciones con Planes de Estudio Incorporados a la UNAM**.

2.2.2 Ver el video tutorial para el llenado del registro de solicitud.

2.2.3 Leer la sección de ayuda para el llenado de la solicitud que aparece al inicio de la plataforma en línea.

2.2.4 Digitalizar individualmente los documentos solicitados en el apartado **DOCUMENTOS (numeral 3)** de la presente convocatoria, en formato **.jpg** y con un peso máximo de **700 kb** por documento.

2.2.5 Llenar el formato de solicitud con todos los datos requeridos.

2.2.6 Adjuntar a su solicitud los documentos previamente digitalizados.

2.2.7 Al concluir la captura de datos y la digitalización de documentos, es indispensable **verificar que el comprobante de su solicitud** de Becas en Instituciones con Planes de Estudio Incorporados a la UNAM correspondiente al ciclo escolar 2026-2027, **se haya descargado en su dispositivo** (computadora, tableta digital o teléfono celular). El comprobante será enviado automáticamente por el sistema al correo electrónico que usted proporcionó durante el registro.

2.2.8 El número de folio impreso en su comprobante es indispensable para consultar los resultados en el tiempo previsto en la presente convocatoria. **No lo extravíe.**

Nota 1: La solicitud puede realizarse desde cualquier dispositivo móvil (computadora, tableta digital o celular) de preferencia con el navegador *Google Chrome*.

Nota 2: En caso de requerir la **cancelación** de un folio por error en la captura de la solicitud o por adjuntar mal los documentos, deberá solicitarlo vía correo electrónico a becas@dgire.unam.mx, con los siguientes datos: nombre completo del aspirante a beca, número de folio a cancelar, motivo de la cancelación y **copia de identificación oficial del tutor**. Recibirá respuesta en un lapso máximo de **48 horas**.

3. DOCUMENTOS

- a) Copia del **Acta de nacimiento**.
- b) Copia de la **Constancia de inscripción** emitida por la institución educativa en la que solicita la beca que incluya: clave del plan de estudios en el que solicita la beca, clave de incorporación a la UNAM de la institución educativa y sello de la misma (la constancia debe ser emitida por la institución sin costo alguno de acuerdo con la circular DGIR/DG/SEV/009/2026).
- c) Copia de la **Constancia de estudios** en la que se demuestre haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en las materias curriculares:
 - i. Los aspirantes que **ingresan al primer año** de bachillerato o licenciatura deberán presentar **Certificado de estudios del nivel completo inmediato anterior** emitido por la autoridad educativa, que incluya el promedio general obtenido expresado numéricamente.
 - ii. Los aspirantes que **cursen años intermedios** de bachillerato o licenciatura deberán presentar **Historia académica o constancia de estudios** emitida por la escuela de procedencia que incluya la clave de incorporación a la UNAM, las calificaciones y el promedio final **del último ciclo escolar (2025-2026)** expresado numéricamente.
- d) Copia de la **Credencial UNAM vigente**, por ambos lados, obligatoria para TODO el personal (académicos y trabajadores) de la UNAM.
- e) Copia del **Acta de Matrimonio**, en caso de que el solicitante esté casado(a) con un(a) trabajador(a) de la UNAM.
- f) Copia de **Reconocimientos académicos** (diplomas, distinciones, etc.) obtenidos durante el ciclo escolar anterior 2025-2026 (opcional).

4. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicarán en la página de Internet www.dgire.unam.mx, el **25 de septiembre del 2026**.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. El **Personal Administrativo y Académicos afiliados al STUNAM** deberán acudir, con copia de los documentos solicitados en el numeral 3 de la presente convocatoria, a las oficinas del STUNAM ubicadas en Av. Universidad 779, Col. del Valle Sur, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX. **El proceso de solicitud de beca estará disponible a partir del día 18 de junio a las 9:00 h y hasta el 07 de agosto del 2026 a las 13:00 h.**
2. Para el **Personal Académico afiliado y no afiliado a la AAPAUNAM, Personal de Confianza de la Universidad y Público en General**, **TODO** el proceso de registro de solicitud y envío de documentos será a través de la plataforma en línea, disponible en la página www.dgire.unam.mx. **El registro de solicitudes y envío de documentos digitalizados** estará disponible a partir del día **18 de junio a las 9:00 h y hasta el 07 de agosto del 2026 a las 13:00 h.**
3. Únicamente cuando no hubiere solicitudes de trabajadores de la UNAM o de sus familiares directos, las becas podrán asignarse a personas no universitarias que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.
4. **LA DECISIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE BECAS PARA ESCUELAS CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM, ES INAPELABLE.**
5. El aspirante que no concluya el proceso en su totalidad y no cumpla con los requisitos de la presente convocatoria, **QUEDARÁ FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**
6. No habrá prórroga.
7. Sólo se otorgará **una beca por familia.**
8. **LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE NO IMPLICA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA.**

5. DUDAS Y ACLARACIONES

▶ PERSONAL ACADÉMICO AFILIADO Y NO AFILIADO A LA AAPAUNAM:

OFICINAS DE LA AAPAUNAM
Av. Ciudad Universitaria No. 301
Ciudad Universitaria, CDMX. C.P. 04510
Lado Sur del Estadio Olímpico Universitario.
Contacto: becasaapaunam@yahoo.com.mx

▶ PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM:

OFICINAS DEL STUNAM
Av. Universidad 779, Col. del Valle Sur,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX.
Contacto: stunam.becasincorporadas@hotmail.com

▶ PERSONAL DE CONFIANZA Y PÚBLICO EN GENERAL

becas@dgire.unam.mx



Programa Universitario de Derechos Humanos
Coordinación de Humanidades
Universidad Nacional Autónoma de México



CONVOCATORIA ESTANCIA DE VERANO 2026 CLÍNICA JURÍDICA

La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDH) de la UNAM es un espacio interdisciplinario en el cual estudiantes de diversas especialidades unen sus esfuerzos y conocimientos para la promoción y defensa de los derechos humanos a través del litigio estratégico.

- **DIRIGIDA A:**

Personas de las licenciaturas en Derecho, Psicología, Trabajo Social, Ciencia Forense y, cualquier otra afín a las humanidades y ciencias sociales.

- **MODALIDAD:**

Híbrida

- **CARÁCTER DE LA ESTANCIA:**

Voluntariado

- **OBJETIVO GENERAL:**

Las personas integrantes de la Clínica enfocarán sus conocimientos en el desarrollo de litigio estratégico en materia de derechos humanos y recibirán capacitación en relación con el trabajo enfocado en poblaciones de atención prioritaria, a través de diversos talleres y conferencias impartidos por especialistas en la materia, con el propósito de contribuir a generar precedentes, sentencias paradigmáticas y cambios estructurales.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Analizar casos reales de violaciones a derechos humanos.
- Desarrollar estrategias legales de litigio en materia de derechos humanos, mediante incidencia en políticas públicas, propiciando debates o cambios estructurales en la sociedad, por medio de la atención interdisciplinaria.
- Coadyuvar en la representación y defensa de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad bajo el enfoque de litigio estratégico.
- Aportar desde cada especialidad, criterios y herramientas que permitan una defensa integral e interdisciplinaria de cada uno de los casos representados.

BASES

I. LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Las personas participantes deberán ser estudiantes o haber egresado durante el último año y medio previo a la publicación de la presente Convocatoria y no contar con título profesional o bien, encontrarse en trámites de titulación.

II. OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESTANCIA

Las personas que integren la Estancia de Verano 2026 de la Clínica Jurídica desarrollarán sus actividades en el período del 8 de junio al 25 de septiembre de 2026 (que incluye las vacaciones administrativas de la Universidad Nacional Autónoma de México). Las personas asistirán de manera presencial a las instalaciones de la Clínica Jurídica, así como en la modalidad virtual, durante 4 (cuatro) horas diarias, de lunes a viernes en el turno matutino (9:00 a 13:00 horas) o vespertino (14:00 a 18:00 horas).

III. PROCESO DE SELECCIÓN

Las personas interesadas deberán cumplir con lo siguiente:

- A. Primera etapa. Envío de documentos (desde la publicación de la presente convocatoria hasta el 2 de junio de 2026):

Las personas deberán enviar al correo electrónico *clinicajuridica@puhd.unam.mx* la siguiente documentación:

- a. Historial académico no oficial (se descarga del sitio SIAE).
- b. *Curriculum vitae*, en formato libre, SIN FOTOGRAFÍA.
- c. Hoja de datos que contenga: nombre completo; facultad o escuela a la que pertenecen; correo electrónico; teléfonos de contacto; horario en el que le gustaría realizar su estancia.
- d. Carta de exposición de motivos en la cual señale su interés en participar en la Estancia, con una extensión mínima de 1 cuartilla, tamaño carta, letra Arial o Times New Roman número 12, texto justificado y numeración arábica en la parte inferior derecha de la hoja.

Las personas deberán indicar en el asunto del correo electrónico “(Nombre completo) postulación Estancia de Verano 2026 Clínica Jurídica”.

B. Segunda etapa. Entrevistas virtuales (del 3 y 4 de junio de 2026):

En caso de cumplir satisfactoriamente con la primera etapa del proceso, se notificará por correo electrónico a la persona postulante, para una entrevista virtual durante los días 3 y 4 de junio de 2026, en el horario asignado.

C. Tercera etapa. Resultados (5 de junio de 2026):

Las personas seleccionadas serán notificadas vía correo electrónico a más tardar el día 5 de junio de 2026. En caso de que la persona postulante no concluya con alguna de las etapas del proceso de selección, se considerará que su solicitud ha sido declinada.

IV. INFORMACIÓN DE INTERÉS

La Estancia en la Clínica Jurídica no es remunerada, ni se otorga pago de ninguna especie. Las personas seleccionadas no podrán hacer uso de la información obtenida en la Clínica Jurídica para fines personales o profesionales y deberán conducirse con apego a la Legislación Universitaria.

El Programa Universitario de Derechos Humanos podrá dar por concluida la participación de aquellas personas que incumplan con la normatividad y, en su caso, remitir la situación a la autoridad universitaria de adscripción para que determine los fines disciplinarios que correspondan.

No se expedirá la constancia de voluntariado, si las personas seleccionadas terminan su estancia antes de la fecha prevista en la presente Convocatoria.

V. AJUSTES RAZONABLES

Las personas que necesiten algún ajuste para aplicar a la presente convocatoria o para realizar la estancia, podrán requerirlo a la Jefatura de la Clínica Jurídica.

VI. SITUACIONES NO PREVISTAS

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el personal adscrito al Programa Universitario de Derechos Humanos.

Ciudad de México, a 21 de mayo de 2026
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Alfredo Sánchez-Castañeda
El Coordinador



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Y
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS

Concurso de tesis en derechos humanos
Convocatoria 2026

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de su Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDH) y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), comparten la tarea de promover la discusión académica y propiciar la construcción de una cultura basada en la promoción, respeto y protección de los derechos y libertades fundamentales inherentes a cada persona.

En ese sentido, para el cumplimiento de esos propósitos y otros fines sustantivos que la Máxima Casa de Estudios, a través del PUDH y la CDHCM realizan de manera cotidiana en sus respectivos ámbitos, se reúnen para el lanzamiento del Concurso de Tesis en Derechos Humanos.

Este Concurso busca incentivar a la comunidad estudiantil de la Ciudad de México y área metropolitana perteneciente a Instituciones de Educación Superior públicas y privadas, en la construcción de respuestas académicas a las problemáticas contemporáneas relacionadas con el goce efectivo de los derechos humanos, mediante el fortalecimiento de las capacidades de investigación a nivel licenciatura, quienes podrán participar de conformidad con las siguientes bases.

BASES

Primera. Personas Participantes y características de los trabajos.

1. Podrán participar todas aquellas personas que hayan desarrollado trabajos de tesis para obtener el título de licenciatura de Instituciones de Educación Superior públicas y privadas, cuyo tema de investigación se centre en alguna área de los derechos humanos, y hayan sustentado su examen profesional durante el periodo del 1° de enero de 2025 al 30 de junio de 2026.
2. Las tesis podrán ser individuales o colectivas y deberán consignar el nombre o nombres de las personas titulares de la autoría, según el caso. Solo habrá un registro individual por trabajo de tesis.
3. Los trabajos deberán ser originales, es decir, deberá ser una obra desarrollada íntegramente por el/la autor/a, sin utilizar ideas, formulaciones, citas, ilustraciones diversas u otra información de fuentes en medios escritos o electrónicos, sin mencionar de forma clara y exacta su origen o persona autor (es), no deberá infringir los derechos de propiedad intelectual ni los derechos de propiedad industrial y deberá tener el carácter de tesis, por lo que no podrá haber sido presentada en otro certamen o haber sido desarrollada como "tesina" para las distintas modalidades de titulación que reconozcan sus Instituciones de Educación Superior.

4. La tesis deberá de estar escrita en idioma español.
5. No podrán incluir connotaciones sexistas, xenófobas, racistas u ofensivas contra personas o instituciones.
6. Las tesis que no cumpla los requisitos establecidos en esta Convocatoria serán rechazadas automáticamente.

Segunda. Registro.

1. Las personas participantes realizarán el registro y envío de su tesis en el siguiente formulario de registro a partir del 14 de mayo de 2026:

<https://forms.gle/RBp78CvoCaSj4M179>

2. Las personas participantes se asegurarán de llenar adecuadamente los datos de dicho Formulario, en el cual se adjuntarán los siguientes documentos:
 - Documento que acredite la sustentación del examen profesional en formato JPG o PDF.
 - Texto de la tesis en formato Word o PDF, con el título del trabajo y sin el nombre de la persona autora.
 - Síntesis de la tesis con una extensión máxima de dos cuartillas en Arial 12, espacio 1.5 en formato PDF o Word.
 - La recepción de los registros se realizará desde el momento de la publicación de las presentes Bases.

Tercera. Fecha límite de registro.

Los trabajos podrán registrarse hasta las 23:59 horas del 30 de junio de 2026, tiempo del centro de México. Aquellos registros que sean realizados fuera de este periodo no serán considerados.

Cuarta. Integración del Jurado y evaluación de los trabajos.

1. La CDHCM y el PUDH decidirán la integración del jurado, designando cada institución a dos personas especialistas en temas relacionados con los Derechos Humanos, quienes calificarán los trabajos y decidirán sobre el Primer, Segundo y Tercer lugar, así como a tres menciones honoríficas.
2. La presidenta de la CDHCM tendrá voto de calidad para decidir en caso de empate.
3. El jurado decidirá cualquier controversia sobre la asignación de los premios y las menciones honoríficas, así como sobre aquellos asuntos no previstos en la presente convocatoria. La decisión del jurado será definitiva e inapelable.
4. Los trabajos deberán apegarse a las especificaciones señaladas en la Base Primera.
5. En caso de no existir una tesis que se apegue a las bases establecidas en la presente, la Convocatoria se declarará desierta.

Quinta. Resultados.

1. Los resultados serán comunicados por las entidades convocantes a las personas ganadoras por medios electrónicos o vía telefónica y se darán a conocer a través de los medios electrónicos de las instituciones convocantes el 10 de agosto.

Sexta. Premios.

1. Habrá tres trabajos premiados con una cantidad monetaria en pesos y la entrega de un reconocimiento o diploma, de acuerdo con lo siguiente:
 - Primer lugar \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) y un reconocimiento.
 - Segundo lugar \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) y un reconocimiento.
 - Tercer lugar \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) y un reconocimiento.

Se otorgarán menciones honoríficas a los trabajos que se estime, cuenten con la calidad y aportaciones originales a la reflexión sobre los derechos humanos. Todos los trabajos registrados recibirán un diploma por su participación.

Séptima. Premiación.

La premiación se realizará en el mes de agosto del presente año en las instalaciones designadas por las entidades convocantes, situación que se informará a las personas ganadoras.

Octava. Informes y dudas.

Para tal efecto las personas participantes podrán solicitar informes o resolver sus dudas en el teléfono 55 5658 0004-05 exts. 120 y 122 o bien en el correo electrónico:

pudhsec_academica@unam.mx

Novena. Disposiciones finales.

1. **Propiedad intelectual.** La presentación de los trabajos llevará implícito el consentimiento de las personas ganadoras para ceder en exclusiva, en forma definitiva e irrevocable, los derechos de reproducción total o parcial, distribución, comunicación pública y transformación, sin pago o contraprestación a la persona autora; debiendo remitir una carta de cesión de derechos que se deberá entregar junto con la propuesta de tesis, a través de la cual libera a la CDHCM y a la UNAM de cualquier reclamo que sobre este asunto pudiera suscitarse. La cesión de derechos se formalizará mediante el documento respectivo, previamente aprobado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) de "LA UNAM" y por la Dirección General Jurídica de "la CDHCM".
2. **Protección de datos personales.** Los datos personales recabados de las personas participantes serán protegidos en los términos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 01 de septiembre de 2022 y demás normatividad aplicable. Así como, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. La información proporcionada sólo será utilizada para el procedimiento establecido en las presentes Bases y la cesión de derechos correspondiente.
3. Las tesis que no resulten ganadoras no serán devueltas a las personas autoras.
4. Los casos no previstos en las presentes bases serán resueltos por el jurado calificador.

La participación de las personas autoras de las tesis, implica la completa aceptación de los términos establecidos en las presentes Bases.

ENTIDADES CONVOCANTES**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 14 de mayo de 2026

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

María Dolores González Saravia Calderón
Presidenta

PROGRAMA UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS
Alfredo Sánchez Castañeda
Coordinador

CONVOCATORIA

El Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), conforme a la determinación del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU) y con fundamento en los artículos 10, fracciones I, IV, VII y VIII y 15, fracciones III y VI, de su Ley Orgánica; el Reglamento Interior del Patronato Universitario; los artículos 1°, 5° fracciones I, III, IV, IX, X, XI, 7 fracción VIII, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento de Integración y Funcionamiento del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario; **y el Procedimiento de Venta de Vehículos Depositados en el Almacén de Bajas establecido en el Manual de Procedimientos de la Dirección de Bienes Muebles de la Dirección General del Patrimonio Universitario vigentes**; convoca al Público en General, a participar en la Licitación Pública Vehicular por Unidad DGPU/LPV/001/2026 para enajenar 46 vehículos en desuso propiedad de la UNAM, depositados en el Almacén de Bajas de la DGPU.

EVENTO	FECHA	LUGAR
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN	EL 28 Y 29 DE MAYO DE 2026 Y EL 1°, 2, 3, 4 Y 5 DE JUNIO DE 2026 DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.	ALMACÉN DE BAJAS AVENIDA DEL IMAN S/N, PUERTA No. 3, CIUDAD UNIVERSITARIA, ALCALDÍA COYOACÁN, CD. MX., C.P. 04510
VISITA AL ALMACÉN DE BAJAS		
RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR ESCRITO SOBRE LAS BASES DE LA LICITACIÓN	EL 28 Y 29 DE MAYO DE 2026 Y EL 1°, 2, 3, 4 Y 5 DE JUNIO DE 2026 DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
JUNTA DE ACLARACIONES	EL 8 DE JUNIO DE 2026 A LAS 10:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN, DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, APERTURA Y LECTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	EL 12 DE JUNIO DE 2026 A LAS 9:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR	EL 15 DE JUNIO DE 2026 A LAS 10:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
PAGO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	EL 15, 16 Y 17 DE JUNIO DE 2026	
PLAZO PARA EL RETIRO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	DEL 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 29 Y 30 DE JUNIO Y DEL 1° AL 3 DE JULIO DE 2026	ALMACÉN DE BAJAS

**Informes en el Departamento de Almacén de Bajas: Avenida del IMAN S/N, Puerta # 3,
 Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510.
 LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD
 NÚMERO DGPU/LPV/001/2026**

REF.	PLACAS	MARCA	SUBMARCA	MODELO	DOCUMENTO	ESTADO DE CONSERVACIÓN	LLAVES	PRECIO BASE
1	6-CUK	MERCEDES BENZ	AUTOBUS	1995	FACTURA	MALO	SI	\$ 41,695.00
2	793-NZJ	CHEVROLET	PICK-UP	1995	FACTURA	MALO	SI	\$ 21,550.00
3	S/P	CHEVROLET	CHASIS CABINA CUSTOM	1995	FACTURA	MALO	SI	\$ 49,800.00
4	S/P	CHRYSLER	RAM 3500 REDILLAS	1995	FACTURA	MALO	SI	\$ 37,900.00
5	487-NZS	CHEVROLET	PICK-UP	1998	FACTURA	MALO	SI	\$ 23,650.00
6	S/P	DODGE	RAM WAGON 1500 109"	1998	FACTURA	MALO	SI	\$ 17,100.00
7	S/P	DODGE	RAM WAGON 1500 109"	1998	FACTURA	MALO	SI	\$ 13,000.00
8	S/P	NISSAN	TSURU GSI	1998	FACTURA	MALO	SI	\$ 12,950.00
9	S/P	ESCORT	SEDAN	1999	FACTURA	MALO	SI	\$ 11,600.00
10	820-NVW	DODGE	RAM WAGON 1500	2000	FACTURA	MALO	SI	\$ 14,700.00
11	589-NVW	DODGE	RAM WAGON 1500	2000	FACTURA	MALO	SI	\$ 15,600.00
12	516-PBV	DODGE	RAM WAGON 1500	2000	FACTURA	MALO	SI	\$ 20,800.00
13	359-NVX	DODGE	STRATUS	2001	FACTURA	MALO	SI	\$ 14,900.00
14	718-LZA	DODGE	RAM WAGON 1500 109"	2002	FACTURA	MALO	SI	\$ 16,600.00
15	S/P	DODGE	RAM WAGON	2003	FACTURA	MALO	SI	\$ 25,750.00
16	S/P	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	FACTURA	MALO	SI	\$ 49,000.00
17	03NDA07	MERCEDES BENZ	AUTOBÚS	2004	FACTURA	MALO	SI	\$ 109,432.00
18	937-TEL	FORD	ECOSPORT	2004	FACTURA	MALO	SI	\$ 34,400.00
19	628-TPC	CHEVROLET	ASTRA	2005	FACTURA	MALO	SI	\$ 21,650.00
20	629-SCE	FORD	RANGER XL	2005	FACTURA	MALO	SI	\$ 57,250.00
21	620-SCE	FORD	RANGER XL	2005	FACTURA	MALO	SI	\$ 61,600.00
22	S/P	CHEVROLET	COLORADO 4X2	2005	FACTURA	MALO	SI	\$ 62,850.00
23	136-UDJ	NISSAN	TSURU GSI	2006	FACTURA	MALO	SI	\$ 21,450.00
24	452-UMH	FORD	ECOLINE	2006	FACTURA	MALO	SI	\$ 54,200.00
25	908-UHN	CHEVROLET	EXPRESS VAN	2006	FACTURA	MALO	SI	\$ 69,350.00
26	249-UPB	CHRYSLER	VOYAGER BASE	2007	FACTURA	MALO	SI	\$ 34,550.00
27	712-UWM	JEEP	LIBERTY SPORT	2007	FACTURA	MALO	SI	\$ 53,850.00
28	788-UWM	CHEVROLET	COLORADO DC	2007	FACTURA	MALO	SI	\$ 90,700.00
29	619-VJR	CHRYSLER	VOYAGER BASE	2008	FACTURA	MALO	SI	\$ 29,800.00
30	995-VUR	NISSAN	SENTRA EMOTION T/M	2008	FACTURA	MALO	SI	\$ 47,550.00
31	468-ZXR	SEAT	IBIZA	2008	FACTURA	MALO	SI	\$ 48,200.00
32	899-XST	NISSAN	SENTRA SEDAN	2011	FACTURA	MALO	SI	\$ 62,300.00
33	553-XEB	DODGE	ATTITUDE GL	2011	FACTURA	MALO	SI	\$ 38,700.00
34	815-XFG	TOYOTA	COROLLA	2011	FACTURA	MALO	SI	\$ 85,550.00
35	G-33SX	ITALIKA	DS-150	2012	FACTURA	MALO	SI	\$ 1,650.00
36	140-XXD	HONDA	CIVIC	2012	FACTURA	MALO	SI	\$ 103,050.00
37	563-YKB	DODGE	ATTITUDE GL	2012	FACTURA	MALO	SI	\$ 51,050.00
38	S/P	FOCUS	SEDAN	2012	FACTURA	MALO	SI	\$ 48,450.00
39	297-ZES	FORD	FIESTA IKON HATCH AMB	2013	FACTURA	MALO	SI	\$ 30,850.00
40	695-YWH	CHEVROLET	TRAX SPORT	2013	FACTURA	MALO	SI	\$ 78,850.00
41	690-YWH	NISSAN	SENTRA ADVANCE	2013	FACTURA	MALO	SI	\$ 70,900.00
42	924-YSF	JEEP	COMPASS SPORT FWD ATX	2013	FACTURA	MALO	SI	\$ 92,600.00
43	949-ZVF	NISSAN	SENTRA	2015	FACTURA	MALO	SI	\$ 87,100.00
44	S/P	VOLKSWAGEN	VENTO HIGHLINE TIP	2016	FACTURA	MALO	SI	\$ 98,050.00
45	K09-AJD	RENAULT	LOGAN	2016	FACTURA	MALO	SI	\$ 62,400.00
46	S/P	TRACTOR	PODADOR LT4217M	2018	FACTURA	MALO	SI	\$ 20,882.00

**MTRO. PABLO TAMAYO CASTROPAREDES
 DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO**

**DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD DGPU/LPV/001/2026
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN**

Las Bases podrán ser consultadas gratuitamente en el Almacén de Bajas de la Dirección General del Patrimonio Universitario, ubicado en Avenida del IMAN S/N, Puerta No. 3, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510 o en la dirección electrónica www.patrimonio.unam.mx y, podrán ser adquiridas **el 28 y 29 de mayo de 2026 y el 1º, 2, 3, 4 y 5 de junio de 2026 en un horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en el Almacén de Bajas, previo depósito bancario** a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, por la cantidad de \$ 216.00 (Doscientos dieciséis pesos 00/100 M. N.), realizado mediante Ficha de Depósito UNAM, misma que los interesados deberán solicitar al Jefe del Almacén de Bajas, en las fechas y horarios citados.

Se requiere original de la ficha de depósito bancaria y fotocopia de la siguiente documentación, según sea el caso:

REQUISITOS PERSONA MORAL

- Acta Constitutiva de la empresa y última modificación, con sello del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder Notarial del representante legal e identificación con validez oficial. (Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cartilla del Servicio Militar Nacional).
- Comprobante de domicilio fiscal (no mayor a 2 meses).

REQUISITOS PERSONA FÍSICA

- Identificación con validez oficial (Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cartilla del Servicio Militar Nacional).
- Comprobante de domicilio fiscal (no mayor a 2 meses).
- En su caso, Carta Poder e identificaciones con validez oficial. (Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cartilla del Servicio Militar Nacional) del apoderado, el otorgante y dos testigos.

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital

La Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital (CUAED), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9, 11 al 18-Bis, así como 67, 68, 69, 71, 73 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en el **Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México** del 07 de diciembre de 2020; en el **Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria** del 25 de marzo de 2021; y de conformidad con el Acuerdo del Pleno de Consejo Técnico de Humanidades en su sexta sesión ordinaria, vía remota, del 08 de abril de 2021 en el que se determinó reanudar y habilitar los concursos de oposición abiertos a partir de esa fecha y en el Acuerdo aprobado el 22 de abril del mismo año, en su séptima sesión ordinaria, vía remota, sobre la determinación para los concursos de oposición abiertos bajo la modalidad electrónica, donde las personas aspirantes deberán dar su consentimiento para participar, a través de la plataforma o sistema desarrollado para su curso, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico, Titular “B” de Tiempo Completo, interino**, en el área **Aprendizaje Mediado por Tecnologías**, en la Dirección de Proyectos de Transformación Digital para la Educación con número de plaza **31967-33**, con sueldo mensual de \$25,359.20, para trabajar en Ciudad Universitaria y de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el Artículo 13 (Modificado en las sesiones del Consejo Universitario del 10 de junio de 1975, y 31 de marzo de 2025, publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de abril de 2025) del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestría en evaluación educativa, investigación educativa, Pedagogía, Psicología educativa o maestría afín a un campo o área técnica especializada.
- Contar con un mínimo de tres años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad.
- Acreditar el dominio de las actividades técnicas especializadas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión efectuada el 09 de abril de 2026 acordó que las personas concursantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Proyecto escrito original e inédito que contenga un análisis sobre los factores que inciden en el rezago académico en el primer año de los programas en modalidad a distancia, así como una propuesta de evaluación educativa y de acciones para su atención, en una extensión máxima de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos). El documento deberá:
Identificar factores asociados al rezago (académicos, tecnológicos, socioeconómicos, organizacionales, socioemocionales, entre otros). Formular una propuesta de evaluación educativa (enfoques, criterios, dimensiones, indicadores generales) que permita valorar de manera sistemática el rezago académico y sus causas. Plantear acciones concretas para la atención del rezago académico en el primer año (estrategias de apoyo al estudiantado, ajustes en el diseño de cursos, acompañamiento académico y socioemocional, uso de tecnologías, etc.), justificadas a partir de la evidencia analizada y proponga rutas de mejora y escenarios prospectivos.
 - Exposición escrita sobre “Tareas específicas de evaluación educativa”, que incluya un esquema de indicadores, fuentes de información, instrumentos y listado de acciones para la atención del rezago académico en el primer año de los programas en modalidad a distancia, en una extensión máxima de 10 cuartillas (más bibliografía y anexos).
 - Exposición del proyecto en un máximo de 15 minutos y réplica oral del mismo ante la Comisión Dictaminadora.
- En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. El aspirante deberá acceder al sistema <https://raco.humanidades.unam.mx/> durante los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria; desde las 09:00 horas del día de la publicación y hasta las 23:00 horas del 15º día hábil de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que, para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en los numerales Segundo y Tercero del Acuerdo reanudación COA y en los numerales Primero, Segundo, Tercero, Octavo, Noveno, Décimo y demás aplicables del Acuerdo FEU, se utilice esta cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse del sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo

electrónico señalado para efectos de notificación; así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido por las entidades universitarias que participen en el proceso. Es importante hacer mención que se considera una notificación a aquella comunicación oficial necesaria en el desahogo del proceso.

2. Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá solicitarla a la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) vía correo firma.tic@unam.mx y consejo_asesor_suayed@cuaed.unam.mx; sin embargo, deberá tomar en cuenta que será necesario que acredite debidamente su identidad (identificación oficial y CURP) y que, a partir de ese momento, el tiempo de generación del certificado será de un día hábil. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta este tiempo de respuestas para cumplir con las fechas establecidas en la presente convocatoria. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* publicado el 25 de marzo de 2021 en *Gaceta UNAM*.
3. Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario.

Documentación

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. *Curriculum vitae* con documentos probatorios.
2. Consentimiento informado y carta de confidencialidad.
3. Solicitud de ingreso al concurso.
4. Probatorios académicos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

¹ Los aspirantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

5. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
6. Identificación oficial, si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredite los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación. Esto no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso. Posteriormente, la Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital (CUAED) notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico certificado por Sello Digital Universitario (SEDU), sobre la aceptación o no al concurso, y en su caso le hará saber de las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha, modalidad y proceso mediante el cual se celebrarán éstas.

Avisos del sistema y notificaciones oficiales

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico notificador@avisos.humanidades.unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firma.tic@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que da certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la CUAED dará a conocer el resultado del concurso vía correo electrónico, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. La persona concursante que obtenga un resultado no favorable contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión. De haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades expedida por la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6º y 18 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 18-Bis del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la Secretaría del Consejo Asesor de la CUAED, a la cuenta de correo electrónico: consejo_asesor_suayed@cuaed.unam.mx y/o al número telefónico: 5556228694 en un horario de 10:00 a 13:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 28 de mayo de 2026**

**La Coordinadora
Dra. Anabel de la Rosa Gómez**

Instituto de Investigaciones Antropológicas

El Instituto de Investigaciones Antropológicas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020; en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; en los Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19 y de conformidad con el acuerdo del pleno del Consejo Técnico de Humanidades de su sexta sesión ordinaria, vía remota, del 08 de abril de 2021 en el que se determinó reanudar y habilitar los concursos de oposición abiertos a partir de esa fecha y en el acuerdo aprobado el 22 de abril del mismo año, en su séptima sesión ordinaria, vía remota, sobre la determinación para los concursos de oposición abiertos bajo la modalidad electrónica, donde las personas aspirantes deberán dar su consentimiento de participar, a través de la plataforma o sistema desarrollado para su curso, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado “C”, de tiempo completo, interino** en el área de **Publicaciones**, con número de registro **03385-01**, y sueldo mensual de

\$ 20,598.68 (veinte mil quinientos noventa y ocho pesos 68/100 M. N.), de acuerdo con las siguientes

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de licenciatura en Antropología;
- Contar con un mínimo de dos años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad;
- Haber colaborado en la realización de productos derivados de sus actividades técnicas en su campo o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su quinta sesión ordinaria, celebrada el 19 de marzo de 2026, acordó que las personas aspirantes deberán presentar vía remota o virtual las siguientes

Pruebas:

- Presentar por escrito una propuesta técnico-académica sobre la edición de textos académicos en antropología, considerando las áreas de investigación del Instituto de Investigaciones Antropológicas. El texto debe de incluir un programa de trabajo técnico académico a 3 años desglosando las actividades y metas por año, no mayor a 20 cuartillas incluyendo bibliografía, escrito en fuente Times New Roman, a 12 puntos y doble espacio.
 - Presentar un ensayo inédito de 20 cuartillas, incluyendo bibliografía, sobre la comunicación pública de la antropología y la retribución social. Escrito en fuente Times New Roman, a 12 puntos y doble espacio.
 - Exposición oral ante la Comisión Dictaminadora.
- En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. El aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/>; desde las 9:00 horas del día de la publicación y hasta las 23:59 horas del 15º día hábil de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que, para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación COA y en los numerales Segundo, Séptimo y Décimo Segundo del Acuerdo FEU, se utilice esta cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante

será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación; así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido por las entidades universitarias que participen en el proceso. Es importante hacer mención que se considera una notificación a aquella comunicación oficial necesaria en el desahogo del proceso.

2. Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá solicitarla al Instituto de Investigaciones Antropológicas al correo enlacetic@ia.unam.mx sin embargo, deberá tomar en cuenta que será necesario que acredite debidamente su identidad y que, a partir de ese momento, el tiempo de generación del certificado será de un día hábil. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta este tiempo de respuesta para cumplir con las fechas establecidas en la presente convocatoria. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021.
3. Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario.

Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. Curriculum vitae (CV) actualizado con el formato del Instituto de Investigaciones Antropológicas, (incluir la evidencia documental que acredite las actividades incluidas en el CV).
2. Consentimiento informado y carta de confidencialidad.
3. Solicitud de ingreso al concurso.

4. Probatorios académicos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
6. Identificación oficial, si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Acta de nacimiento.
8. Resumen cuantificable del CV.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación. Esto no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso.

Posteriormente, el Instituto de Investigaciones Antropológicas notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico certificado por Sello Digital Universitario (SEDU), sobre la aceptación o no al concurso, y en su caso le hará saber de las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el proceso mediante el cual se celebrarán éstas.

Avisos del sistema y notificaciones oficiales

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico avisos@avisos.humanidades.unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firmatic@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Instituto de Investigaciones Antropológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros,

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 18 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 18 Bis del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la persona titular de la secretaría

académica del Instituto de Investigaciones Antropológicas, Dr. Samuel Herrera Castro, de lunes a viernes en un horario de 10:00 a 14:00 horas, o al correo electrónico: academica@iaa.unam.mx, y/o a los números telefónicos: (+5255) 56229656 y 5666 6048.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 28 de mayo de 2026

Dr. César Villalobos Acosta
Director del Instituto de Investigaciones Antropológicas



LÍNEA DE DENUNCIA

para la Comunidad Universitaria

 **55-5622-6464**



Tu llamada es anónima y confidencial

Servicio disponible las 24 horas, los 365 días del año

#LaPrevenciónEsLaLlaveDeTuSeguridad

